

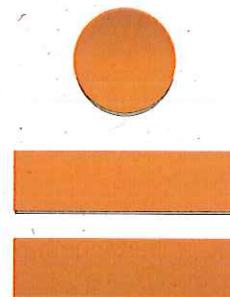
EUSKO JAURLARITZA

INGURUMEN, LURRALDE
PLANGINTZA · ETA ETXEBIZITZA
SAILA
Etxebizitza Sailburuordezta
Etxebizitza eta Arkitektura Zuzendaritza



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE MEDIO
AMBIENTE, PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL Y VIVIENDA
Viceconsejería de Vivienda
Dirección de Vivienda y Arquitectura



CONSEJO VASCO PARA LA PROMOCION DE ACCESIBILIDAD

**INFORME ANUAL
AÑO 2016**

**BORRADOR DEL INFORME ANUAL
AÑO 2016**

CONSEJO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DE ACCESIBILIDAD

INDICE

- 1. ANTECEDENTES**
- 2. REUNIONES DEL CONSEJO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD (CVPA)**
Pleno ordinario de 28 de septiembre de 2016
- 3. ACTUACIONES DE ASISTENCIA EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD**
 - 3.1. Exenciones notificadas
 - 3.2. Desafecciones tramitadas
 - 3.3. Servicio de asesoramiento y resolución de consultas
 - A- Comunicaciones al Consejo
 - B- Denuncias al Consejo
 - C- Consultas
- 4. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD**

- | | |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Anejo 1 | Acta del Pleno ordinario de 28 de septiembre de 2016
Aprobada en sesión plenaria de 6 de noviembre de 2017 |
| Anejo 2 | Índice de exenciones notificadas al CVPA |
| Anejo 3 | Informes de reporte de actividad de los organismos integrantes del CVPA |





1. ANTECEDENTES

La Ley 20/1997, de 4 de Diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad, fue aprobada con la finalidad de garantizar la accesibilidad del entorno urbano, los espacios públicos, los edificios, los medios de transporte y los sistemas de información y comunicación, permitiendo su disfrute de forma autónoma por todas las personas y, en particular, por aquellas con movilidad reducida, dificultades de comunicación o cualquier otra limitación psíquica o sensorial de carácter temporal o permanente.

El Título V de la Ley 20/1997, para la Promoción de la Accesibilidad, en su artículo 24, crea el CONSEJO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD como órgano consultivo y de participación en el que se encontrarán representadas las Administraciones públicas vascas, las entidades asociativas más representativas cuya finalidad sea la defensa de los derechos de las personas con dificultades en la accesibilidad, las organizaciones de consumidores y usuarios, las asociaciones de promotores y constructores más representativas, y los Colegios de Arquitectos, de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, y de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, con la composición y estructura previstas en el artículo 25 de esa misma Ley.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 26, son funciones de este Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad las siguientes:

- a) Emitir un informe anual sobre el grado de cumplimiento de las previsiones de la presente ley y su posterior remisión al Parlamento.
- b) Asesorar y proponer criterios de actuación a los órganos competentes en materia de accesibilidad conforme a lo dispuesto en la Ley.
- c) Aprobar su reglamento de organización y funcionamiento.
- d) Cuantas otras funciones le sean encomendadas

Así, en cumplimiento de la función encomendada por la Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad, a continuación se presenta el Informe de las actividades del Consejo Vasco para Promoción de la Accesibilidad, correspondiente al año 2016.



2. REUNIONES DEL CONSEJO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD (CVPA)

Pleno ordinario de 28 de septiembre de 2016

El día 28 de septiembre de 2016, el Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad celebra la reunión ordinaria correspondiente al año 2016.

Se adjunta como **ANEXO 1** de este documento, el Borrador del Acta de esta sesión ordinaria que será presentada en la próxima sesión ordinaria del Consejo para su aprobación.

3. ACTUACIONES DE ASISTENCIA EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD

Hasta la fecha ha correspondido a la actual Dirección de Vivienda y Arquitectura, adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, la prestación del Servicio de apoyo técnico y jurídico a la Comisión Permanente y al Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad, en diversas cuestiones relacionadas con normativa de accesibilidad vigente en la CAPV.

Se describen a continuación el conjunto de esas actuaciones que han sido realizadas a lo largo del año 2016.

3.1. Exenciones notificadas al CVPA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.3 de Anejo V -Obras de Reforma, Ampliación y Modificación en las Urbanizaciones y Edificaciones- del Decreto 68/2000, durante el año 2016 se han comunicado al Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad un total de **207 exenciones**.



TERRITORIO	EXPEDIENTES	MUNICIPIOS
ÁLAVA	17	4
BIZKAIA	104	13
GIPUZKOA	86	23

La relación de las mismas se recoge en el **ANEXO 2** de este documento.

3.2. Desafecciones tramitadas desde la Secretaría del CVPA

El Servicio de Asistencia y la Secretaría de la Comisión Permanente han pre-informado y la Dirección de Vivienda ha dado soporte a los expedientes de desafección en promoción libre de vivienda gestionados por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Los expedientes de solicitud tramitados en el año 2016 han sido siete (7), lo que ha supuesto un total de 3 viviendas desafectadas y 12 plazas de garaje en edificios residenciales.

TERRITORIO	VIVIENDAS	PLAZAS DE GARAJE
ÁLAVA		3
BIZKAIA	2	7
GIPUZKOA	1	2





DES	SOLICITA	ELEMENTOS DESAFECTADOS	PROMOCIÓN
01.2016	VIVIENDAS DE VIZCAYA, S.A.	2 plazas de garaje	50 viviendas, garajes y trasteros Avenida San Antonio 42-54 ETXEBARRI (BIZKAIA)
02.2016	AMENABAR S.A.	1 vivienda 3 plaza de garaje	80 viviendas, garajes y trasteros Parcela VII-A y B GETXO (BIZKAIA)
03.2016	COOPERATIVA PERKEDER	1 vivienda	Expediente sin completar (no se adjunta documentación necesaria)
04.2016	BASAÑEZ DERIVADOS	3 plaza de garaje	52+48 viviendas, garajes y trasteros Avenida de Villosa y Carlos Larrea LAUDIO-LLODIO (ÁLAVA)
05.2016	INMOGROUP	1 vivienda 1 plaza de garaje	7 viviendas, garajes y trasteros Parcela M.Z. 032 IYOLA II DONOSTIA (GIPUZKOA)
06.2016	GARBOLA	1 vivienda 2 plazas de garaje	60 viviendas, garajes y trasteros Barrio de Basurto, Carr. a Casterjana 20-22 BILBAO (BIZKAIA)
07.2016	INMÓGROUP	1 plaza de garaje	40 viviendas, garajes y trasteros Parcela R 2.1- R 2.2 Etxebeltz-Izarra Azpeitia (GIPUZKOA)

3.3. Servicio de asesoramiento y resolución de consultas

Este servicio atiende las consultas y denuncias de índole jurídica y técnica relativas a la interpretación de la normativa de accesibilidad vigente en la CAPV.

A.- Comunicaciones al Consejo en los aspectos relativos a las previsiones relativas a la accesibilidad:

ACC	SOLICITA	ASUNTO	
01.2016	Ayuntamiento de Ortuella	Ocupación de suelo público para la instalación de un ascensor en la fachada de un ascensor en un edificio de viviendas	(como extracto de la respuesta enviada) Conviene destacar la prevalencia de toda la normativa de accesibilidad enunciada y su reglamentación de desarrollo frente a lo dictado por el planeamiento urbanístico (cómo así se ha pronunciado el Tribunal Superior de Justicia en sus sentencias, véase la sentencia dictada en la Sala de Contencioso del TSJ de Madrid de 28 de junio de 2006) por lo que en ningún caso se puede afirmar que con una actuación





ACC	SOLICITA	ASUNTO	
			de ocupación de dominio público adecuadamente justificada se esté primando el interés particular sobre el interés común, máxime cuando se respetan las condiciones de los itinerarios peatonales resultantes conforme a normativa vigente.
02.2016	Particular a través del canal IREKIA	Obras en Comunidad y deber de conservación de la edificación	Se deriva a los servicios competentes
03.2016	Departamento de Turismo	Alegaciones al Decreto que aprueba el distintivo de Accesibilidad en empresas turísticas	Hemos tenido constancia de las alegaciones del: <ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud - FEBAS - ELKARTEAN - AYUNTAMIENTO DE VITORIA - TRAVEL FOR ALL La tramitación del proyecto de Decreto quedó paralizada con el cambio de equipo de gobierno del Departamento de Turismo, sin haber mantenido hasta la fecha, nuevos contactos.
04.2016	Particular a través de la Viceconsejería	Mayorías útiles para realizar obras de accesibilidad en el marco de la Ley de Propiedad Horizontal	Se le recomienda dirigirse a los servicios de BIZILAGUN de su territorio y a los servicios jurídicos de las Asociaciones (en este caso FEKOOR)
05.2016	Departamento de Industria	Alegaciones al Proyecto de Decreto sobre gasolineras desatendidas	
06.2016	Particular	Caso particular de cota cero	Pendiente
07.2016	Particular	Patente sube-escalera	Se deriva aportar los contactos en INGURUBIDE y PROYECTO OIKOS del Ayto. de Vitoria para que encuentre la ayuda necesaria en el desarrollo del producto.
08.2016	Ayuntamiento de Donostia	Presentación de una MOCIÓN por el PP	<ul style="list-style-type: none"> - El Ayuntamiento Pleno solicita al Gobierno Vasco y al Gobierno de España que en los equipamientos e infraestructuras que, bajo su competencia, se construyan en San Sebastián, se hagan respetando e incorporando las previsiones normativas relativas a la accesibilidad universal, para permitir la autonomía plena de aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad o que tengan movilidad reducida. - El Ayuntamiento Pleno solicita al Gobierno Vasco y a Euskal Trenbide Sarea a que se impliquen en la restauración de la vaguada de Oleta para que, tal como demandan los vecinos y vecinas, el proyecto de aparcamiento para residentes como espacio verde, se





ACC	SOLICITA	ASUNTO	
09.2016	Juntas Generales de Álava	Presentación de una MOCIÓN por el Grupo mixto	<p>haga realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava, al Gobierno Vasco y al Gobierno de España a declarar el año 2017 como el Año de la Accesibilidad Universal - Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava, al Gobierno Vasco y al Gobierno de España, a que adopten las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad de todas las personas, con su diversidad funcional.

B.- Denuncias al Consejo en los aspectos relativos a las previsiones relativas a la accesibilidad:

Durante este ejercicio se han recibido 1 denuncia en este servicio.

DEN	SOLICITA	ASUNTO	
01.2016	Particular	Falta de accesibilidad de las atracciones feriales	

C.- Consultas telefónicas o a través de correo electrónico en los aspectos relativos a las previsiones relativas a la accesibilidad y su implicación con otras normativas, asimismo, sobre las líneas de subvenciones previstas para la mejora de la accesibilidad a través de las intervenciones de supresión de barreras arquitectónicas informando sobre los criterios de interpretación que, con el transcurso del tiempo, se han ido conformando como criterios de aplicación efectiva de ésta.

A lo largo del año 2016, se han atendido un total de **131 consultas**.

Analizadas en su conjunto las consultas atendidas por el Servicio, tanto las telefónicas como las que han sido objeto de emisión de informe, cabe concluir que:



NORMATIVA	Información sobre la normativa vigente en materia de accesibilidad
	Desconocimiento general de la entrada en vigor del RDL1/2013 y su alcance
	Desconocimiento por parte de los técnicos redactores de la diferencia entre condiciones de accesibilidad-de practicabilidad-exención
	Confusión ante la dispersión de normas vigentes y su jerarquía de aplicación
	Planteamiento de puntos de conflicto normativo entre normativa autonómica y estatal
COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	Aspectos técnicos relativos al alcance y exigencia en las intervenciones de supresión de barreras arquitectónicas en los edificios residenciales.
PROCEDIMIENTOS	Las consultas habidas en materia de formalización de acuerdos acogidos a la Ley de Propiedad Intelectual se derivan al servicio Bizilagun de Gobierno Vasco
	Información sobre las líneas de subvención para acometer obras de adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad
	Información sobre el procedimiento para la desafección de viviendas y plazas de garaje
	Se reclama la publicación de una serie de criterios de interpretación de la normativa en especial por parte de los técnicos municipales a la hora de admitir exenciones

4. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD

El Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad, en reunión de Pleno de fecha 26 de enero de 2012, acordó solicitar anualmente, a las Diputaciones Forales y al Gobierno Vasco, un Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de accesibilidad en los ámbitos de competencia de sus respectivos Departamentos, Direcciones y Organismos al objeto de que la información reportada fuera incorporada al Informe que – anualmente- el





Consejo remite al Parlamento Vasco, en virtud de lo dispuesto por la Ley 2/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad.

En cumplimiento del citado acuerdo, el Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad cursa solicitud de Informe de las actuaciones llevadas a cabo en materia de accesibilidad (Planes de accesibilidad, intervenciones materiales, convocatoria de subvenciones, Jornadas ...) durante el año 2016 en los ámbitos de competencia propios de sus Departamentos, Direcciones y Organismos, a cada una de las Diputaciones Forales y a todos los Departamentos de Gobierno Vasco, para su incorporación al Informe Anual del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad.

Los organismos que han dado respuesta a la solicitud de información cursada por el Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad se adjuntan en el **ANEJO 3** del presente documento (pendiente de incorporación).

En Vitoria-Gasteiz a 6 de noviembre de 2017

D. Iñaki Arriola López

Presidente del Consejo Vasco para la
Promoción de la Accesibilidad

D. Pablo García Astrain

Secretario del Consejo Vasco
para la Promoción de la
Accesibilidad



EUSKO JAURLARITZA

INGURUMEN, LURRALE
PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA
SAILA
Etxebizitza Sailburuordetza
Etxebizitza eta Arkitektura Zuzendaritza



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE MEDIO
AMBIENTE, PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL Y VIVIENDA
Viceconsejería de Vivienda
Dirección de Vivienda y Arquitectura

Anexo 1

Acta del Pleno ordinario de 28 de septiembre de 2016

Aprobada en sesión plenaria de 6 de noviembre de 2017



Informe Anual 2016

Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad



**ACTA DE LA REUNIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016****PLENO DEL CONSEJO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD****SESIÓN ORDINARIA****FECHA:** miércoles, 28 de septiembre de 2016**HORA:** 10:00h – 13:30h**LUGAR:** Sala 6, Planta Baja del edificio Lakua 2
c/ Donostia-San Sebastián, 1 VITORIA-GASTEIZ
GOBIERNO VASCO**ASISTENTES:**

Sr. D. Angel Toña Guenaga

Presidente del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad
Consejero Departamento de Empleo y Políticas Sociales
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Sra. Dña. Lide Amilibia Bergaretxe

Viceconsejera de Políticas Sociales
Departamento de Empleo y Políticas Sociales
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Sr. D. Ignacio Basáñez Alfonso

Secretario del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad
Director de Vivienda.
Departamento de Empleo y Políticas Sociales
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Sra. Dña. Almudena Ruiz de Angulo del Campo

Directora de Infraestructuras del Transporte
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Sra. Dña. María Jesús Mugica Anduaga

Directora de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales
Departamento de Salud
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Sr. D. Joakin Tellería Agirrezabala

Director de Recursos Generales
Departamento de Hacienda y Finanzas
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Sr. D. Polentzi Urkijo Sagredo

Director de Recursos Materiales
Departamento de Educación
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Sr. D. Aitor Uriarte Unzalu

Director de Juegos y Espectáculos
Departamento de Seguridad
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Sr. D. Javier Larrea Rekalde

Jefe de la Sección de valoración de la discapacidad.
Diputación Foral Bizkaia

Sra. Dña. Txaro Rodrigo Montalvo

Directora General de la Atención a la Dependencia y Discapacidad
Diputación Foral de Gipuzkoa

Sra. D. Jorge Magán Plazaola

Secretario del Colegio de Arquitectos Vasco Navarro

Sra. Dña. Judith Arróniz Sáenz del Castillo

Secretaria del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Álava

Sr. D. Ricardo Pérez Santos

Comisión de Accesibilidad de la Federación Vasca de personas sordas
Euskal Gorrak

Sr. D. Juan Carlos Sola Guzmán

Director de la Fekoor, Federación Coordinadora de personas con
Discapacidad Física y/u Orgánica de Bizkaia - Elkartearen Bizkaia

Sra. Dña. Concepción Franco Ruiz

Representante de Eginaren Eginez, Asociación de personas con discapacidad de Álava – Elkartean Álava

Sra. Dña. Raquel Barroso Ordóñez

Representante de Elkartean, Confederación Coordinadora de personas con discapacidad física de la Comunidad Autónoma Vasca
Elkartu Gipuzkoa

Sr. D. Oskar Salicio Rego

Concejal de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Ortuella
Eudel

ASISTENCIA TÉCNICA:

Agustín de Lorenzo

Secretario de la comisión permanente del Consejo
Dirección de Vivienda
Departamento de Empleo y Políticas Sociales
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Mercedes Fernández Urcey

Arquitecto entrante del servicio de asistencia al Consejo
Dirección de Vivienda
Departamento de Empleo y Políticas Sociales
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Igor Díaz de Gereñu

Técnico del servicio de normativa y control de calidad de la Edificación
Dirección de Vivienda
Departamento de Empleo y Políticas Sociales
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

INVITADOS:

Javier Regalado Herrero

Arquitecto saliente del servicio de asistencia técnica al Consejo

Sr. Dña. Mercedes Garmendia

Directora de Turismo

Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

Sr. D. Carlos Izaguirre

Responsable del área de ordenación de la Dirección de Turismo

Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza

En fecha 28 de septiembre de 2016 se reúne el Pleno del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad

Abre la sesión D. Angel Toña Guenaga, Presidente del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad y Consejero del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, ronda de presentaciones

Para el seguimiento del Orden del Día previsto, pasa la palabra a Ignacio Basáñez, Secretario del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad y Director de Vivienda.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DEL CONSEJO ANTERIOR

Ignacio Basáñez, Secretario del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad y Director de Vivienda, hace un resumen del contenido del Acta de fecha 18 de noviembre del 2015.

Desde el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Álava se recuerda que en el punto 4 del Pleno anterior se acordó que se iba a enviar a los miembros del Consejo un resumen de la resolución de la convocatoria de ayudas de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ACCESIBILIDAD, ORDEN DE 28 DE JULIO DE 2015, no habiéndose recibido esta información.

Desde la Secretaría del Consejo se informa que aun no habiendo enviado la resolución de esta convocatoria de forma individualizada a todos los miembros, la misma fue publicada en el BOPV nº45 de 7 de marzo de 2016 – Resolución de 30 de diciembre de 2015 de la Viceconsejería de Vivienda –; además se ha incluido en el Informe Anual 2015 de este Consejo.

| Por unanimidad se procede a la aprobación del Acta del Pleno del Consejo del 18 de Noviembre de 2015 (Acuerdo 1)

2 ACTUACIONES DERIVADAS DEL PLENO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

a) SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO JUDICIAL DE LA LANZADERA DE ETXEBARRI

Los antecedentes de este proceso han sido detallados en el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de 20 de mayo de 2015.

La Diputación de Bizkaia nos ha dado traslado de la sentencia dictada en este procedimiento que reconoce la competencia de la Diputación de Bizkaia para la determinación de las paradas de autobús y retrotrae las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento hasta la petición de audiencia a esta Diputación.

En la actualidad la parada se ha trasladado a la parada de metro de Bolueta.

Desde Fekoor manifiestan su disconformidad con las conclusiones de la sentencia dictada pues consideran que el Tribunal sólo ha entrado en la parte competencial del asunto y al desplazar la parada a Bolueta, aun siendo unas paradas accesibles no se ha considerado la calidad de los propios servicios de transporte, pues consideran que la parada anterior tenía ventajas para los usuarios, que no se han tenido en cuenta. Proponen que el Consejo acuerde llevar a cabo alguna acción que deje de manifiesto que la solución propuesta en la sentencia no mejora la condición de vida de todas las personas y que tampoco se ha mejorado el servicio.

Desde la Secretaría del Consejo se considera adecuado concretar qué actividades se pueden desplegar para evitar que se puedan volver a plantear estas situaciones en el nuevo proceso que se abre tras la sentencia pero, por otro lado, se considera que el Consejo no es competente para decir donde debe situarse la parada.

Egiñarez Egínez opina que aunque la nueva solución es accesible, en el escrito se debe reclamar que se vuelva a plantear la parada en Etxebarri.

Se acuerda elaborar un escrito en nombre del Consejo que remarque que con independencia de la sentencia y la restitución del servicio, se considera que la misma no ha entrado en cuestiones de accesibilidad y movilidad quedándose en el ámbito competencial de la autorización.

Se debe insistir en la postura del Consejo manifestada en el escrito elaborado al efecto tras el anterior pleno extraordinario de 20 de mayo de 2015 y recalcar la necesidad de plantear servicios de transporte accesible, lo que implica observar la ubicación de las paradas y la



concatenación de los servicios siempre mediante itinerarios accesibles pero también buscando el recorrido óptimo de cara a una mejor calidad del servicio.

Este escrito se enviaría a las distintas Diputaciones, a Eudel y en concreto al Ayuntamiento de Etxebarri, como parte implicada en el proceso. (Acuerdo 2)

b) PRESENTACIÓN DE LAS FICHAS INFORMATIVAS DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS DE ACCESO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS. SU INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE ACCESIBILIDAD

La elaboración de estas fichas quedó planteado en plenos anteriores con la intención de colaborar con Ararteko en su elaboración de los Mapas de Accesibilidad y poder facilitarles los datos de accesibilidad en el acceso y servicios de los edificios públicos.

Se hace la presentación de las fichas tipo que ya fueron difundidas en el Pleno anterior, haciendo especial incidencia en que lo importante no son solo los aspectos de accesibilidad física sino también de accesibilidad a los servicios que se ofrecen en los edificios analizados.

Se acuerda que las mismas se van a difundir entre los miembros en formato digital y se concederá un plazo de treinta días para recibir las aportaciones de los miembros tanto referidas al diseño de las propias fichas, como las mismas cumplimentadas con los datos de los edificios públicos de los que sean responsables. (Acuerdo 3)

c) ELABORACIÓN DE UNA CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE EDIFICADO PARA QUE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE "ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL EDIFICIO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD"

Desde la Secretaría al Consejo existe el propósito de recopilar el conjunto de datos existentes en diversas fuentes que nos permita realizar diagnósticos de la accesibilidad. Estas fuentes pueden ser, el Observatorio de la vivienda, el registro de las Inspecciones Técnicas de los Edificios, Proyectos de Innovación realizados o en marcha, Planes de Accesibilidad, estudios realizados por diferentes organismos...

En sesiones anteriores se conectó con Eustat para coordinar criterios de accesibilidad, para que los visitadores tomen datos pautados del edificio.

Desde Euskal Gorra se reclama que las fichas hagan especial atención a los sistemas de comunicación e información.

Se propone crear un grupo de trabajo para el diseño de una caracterización potente de todos los ámbitos de la accesibilidad con un horizonte 2020. La Secretaría de este Consejo realizará una propuesta de composición de este grupo, contando con miembros del Consejo y de otros ámbitos. (Acuerdo 4)

d) SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO JUDICIAL DE LAS PARADAS DEL TRANVÍA DE VITORIA

Desde la Dirección de Infraestructuras del Transporte del Gobierno Vasco nos informan que las obras para la adecuación de las paradas del tranvía de Vitoria a la normativa de accesibilidad ya están en fase de remates. Se han asimilado las paradas del tranvía a las características que la normativa establece para marquesinas de autobús, por no tener las del tranvía un apartado específico, esto ha llevado a la adaptación de los bancos, la eliminación de uno de los paneles de comunicación para ganar anchura en el acceso...

Desde Egíñarez Egíñez manifiestan que están a la espera de valoración de las acciones llevadas a cabo para saber si queda satisfecha la sentencia por lo que lo estudiarán una vez reciban la notificación de obras terminadas con un perito. Desde la Dirección de Infraestructuras del Transportes se reclama no esperar al final de las obras y mantener unos contactos más fluidos.

También solicitan al Consejo que se recabe la información necesaria sobre los ramales nuevos previstos en la red del tranvía (Salburua y Universidades) y asegurar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad en estos nuevos tramos.

La Secretaría considera que este Consejo no puede hacer una labor de supervisión pero sí que se debe fomentar la colaboración entre administraciones y también de las asociaciones para velar por el fiel en el cumplimiento de la normativa vigente en especial en materia de accesibilidad.

Se acuerda el envío de un escrito recordatorio en cuanto al cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad. (Acuerdo 5)

e) POSTURA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD DE VITORIA-GASTEIZ RESPECTO A LOS EDIFICIOS HUA Y CENTRO DE SALUD DE ZABALGANA

Este punto fue expuesto en el anterior Consejo. La postura del Consejo Municipal de Accesibilidad quedaba emplazada a la constitución de su nuevo equipo.

Egíñarez Egíñez informa a este Consejo que el Consejo Municipal de accesibilidad desapareció y se creó un equipo transversal, CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD. El dictamen que hacía referencia a la situación de estos edificios en materia de accesibilidad, no ha llegado a firmarse. Este grupo ha tardado en ponerse en marcha. Desde el Ayuntamiento se quiere retomar la figura de técnico en accesibilidad pero se desconoce si se ha llegado a crear.

Desde Egiñarez Eginez mantienen reuniones con responsables de HUA y centros de salud, hay buena disposición y se han realizado pequeñas actuaciones consensuadas. Han aceptado el proyecto consistente en una habitación adaptada en Txagorritxu con la intención de que sea replicable y con el objetivo de que para 2020 sean accesibles todas las habitaciones. Se reúnen cada dos meses y ahora está abierta a las asociaciones de todo tipo de discapacidad. Echan en falta la visión de poder ofertar puestos de trabajo para personas con discapacidad.

f) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Se presenta, a petición de la Secretaría del Consejo, el informe realizado por el arquitecto Javier Regalado sobre la situación actual de la estación de autobuses de Donostia en materia de accesibilidad. Este informe será facilitado a aquellos miembros que lo soliciten, tratándolo con la confidencialidad propia de un documento interno del Consejo.

El Consejo hace suyo este informe y se acuerda mantener contacto con el Ayuntamiento de Donostia para darle traslado de este informe pericial y poder encontrar posibles soluciones a las carencias detectadas. (Acuerdo 6)

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL CONSEJO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD 2015

Se presenta el informe que será difundido entre los miembros del Consejo.

Se concede un plazo de 30 días para recoger todos los comentarios que se consideren oportunos tanto en lo referido a su contenido como a la estructura del propio documento. (Acuerdo 7)

Desde Elkartearen manifiestan que se debería huir de referencias a "normativas de discapacitados" que aparecen en algunas convocatorias de las ayudas a la rehabilitación.

4. INFORMACIÓN DE INTERÉS

a) DISTINTIVO DE ACCESIBILIDAD EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Desde la Dirección de Turismo se hace una presentación en referencia al compromiso que desde este Departamento hay con respecto a la accesibilidad y que ese organiza en torno a un Plan Euskadi-Turismo Accesible. En concreto se plantea un distintivo en materia de accesibilidad para alojamientos turísticos de carácter voluntario.

La Secretaría del Consejo hará llegar la documentación para su estudio y recabará en un plazo de unos 30 días las alegaciones de los miembros y les dará traslado a la Dirección de Turismo para su toma en consideración. (Acuerdo 8)

b) SITUACIÓN DEL AVANCE DE LA REVISIÓN DE LAS DOTs EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Este punto queda recogido en la presentación proyectada en la sesión y que acompaña a este acta.

Desde la Dirección de Turismo reclaman ampliar el concepto de "alojamientos turísticos y hoteleros", para hablar de "empresas de alojamiento turístico" por ser más amplio y acorde a los conceptos utilizados en la legislación vigente.

c) LA ACCESIBILIDAD COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE EN HÁBITAT URBANO DEL PCTI EUSKADI 2020

Este punto queda recogido en la presentación proyectada en la sesión y que acompaña a este acta.

d) INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN RENOVE REHABILITACIÓN VIVIENDA 2013-2016 EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD

Este punto queda recogido en la presentación proyectada en la sesión y que acompaña a este acta.

Se informa que el Plan Renove Rehabilitación Vivienda amplía su horizonte temporal hasta el 2020. Tras la evaluación del actual Plan, en el próximo Consejo, se podrán exponer las directrices del mismo.

e) ACTUACIÓN DEL CONSEJO DE CARA AL CUMPLIMIENTO E IMPULSO DEL RD 1/2013 POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL

Desde la Secretaría del Consejo se plantea que en el plazo de 30 días los miembros del Consejo realicen un trabajo de reflexión y aporten su punto de vista sobre qué conjunto de acciones se podrían desplegar de cara a conseguir los objetivos que se plantean en este Real Decreto Legislativo. (Acuerdo 9)

f) VARIOS

Estudio-diagnóstico de la situación y necesidades de las personas con discapacidad física en Gipuzkoa - Elkarto INCLUSIÓN SOCIAL

Se le solicita a Elkarto que en próximas sesiones del Consejo, nos exponga las conclusiones de este trabajo.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Desde la Secretaría de la Comisión Permanente se sugiere que todos los organismos miembros de este Consejo que publiquen ordenes de ayudas cuyos objeto sea la mejora de la accesibilidad, cualquiera que sea su ámbito, lo comunique a la Secretaría del Consejo, de cara a su conocimiento y difusión.

| Se acuerda enviar escrito a todos los Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos. (Acuerdo 10)

- Desde Fekoor se pide que se debatan las funciones de este Consejo ya que probablemente no son las mismas que cuando se creó. Debemos adelantarnos a la situación de una sociedad envejecida, cuáles son nuestros objetivos. Reclama que se haga una campaña que profundice el contenido de la ley, sus objetivos por los distintos territorios y dirigido a para profesionales, técnicos municipales y de las administraciones,...

| La secretaría comparte esta reflexión y emplaza a la posibilidad de afrontarlo en un consejo extraordinario para principios del próximo año. (Acuerdo 11)

- Desde Euskal Gorra, en el transcurso de la reunión, reclama que la accesibilidad se analice también desde el punto de vista de las personas con discapacidades cognitivas y funcionales y en todos los ámbitos. En concreto a los sistemas de información y comunicación de los edificios y entornos, el diseño de los ascensores de cara a su interrelación con las personas ciegas y/o sordas, las diferencias entre los diferentes equipamientos hospitalarios ante personas con discapacidad cognitiva. Se solicita mayor información y formación a los técnicos de la administración en materia de discapacidad funcional.

Reclaman un servicio como el de SVISUAL en todos los edificios públicos para facilitar la información a todas las personas con discapacidad cognitiva y que los sistemas se extiendan a todo el edificio y no únicamente en zonas concretas como taquillas...

También denuncia la falta de contenidos adaptados (subtítulos) de la televisión pública ETB2 y la página web del Gobierno Vasco euskadi.eus, los mítines electorales y sus videos promocionales, (lenguaje de signos).

- Jorge Magán (asiste al Consejo en representación del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro) solicita se adopten las acciones necesarias para que se cumpla tanto la ley en materia de accesibilidad como las Ordenanzas Municipales que tienen especial incidencia en esta materia. Concretamente se expone el caso de las plazas reservadas en espacios de pública concurrencia, por ejemplo en el Polideportivo de Mendizorroza o el Buesa Arena y también con la disponibilidad de taxis adaptados y las condiciones de los mismos.

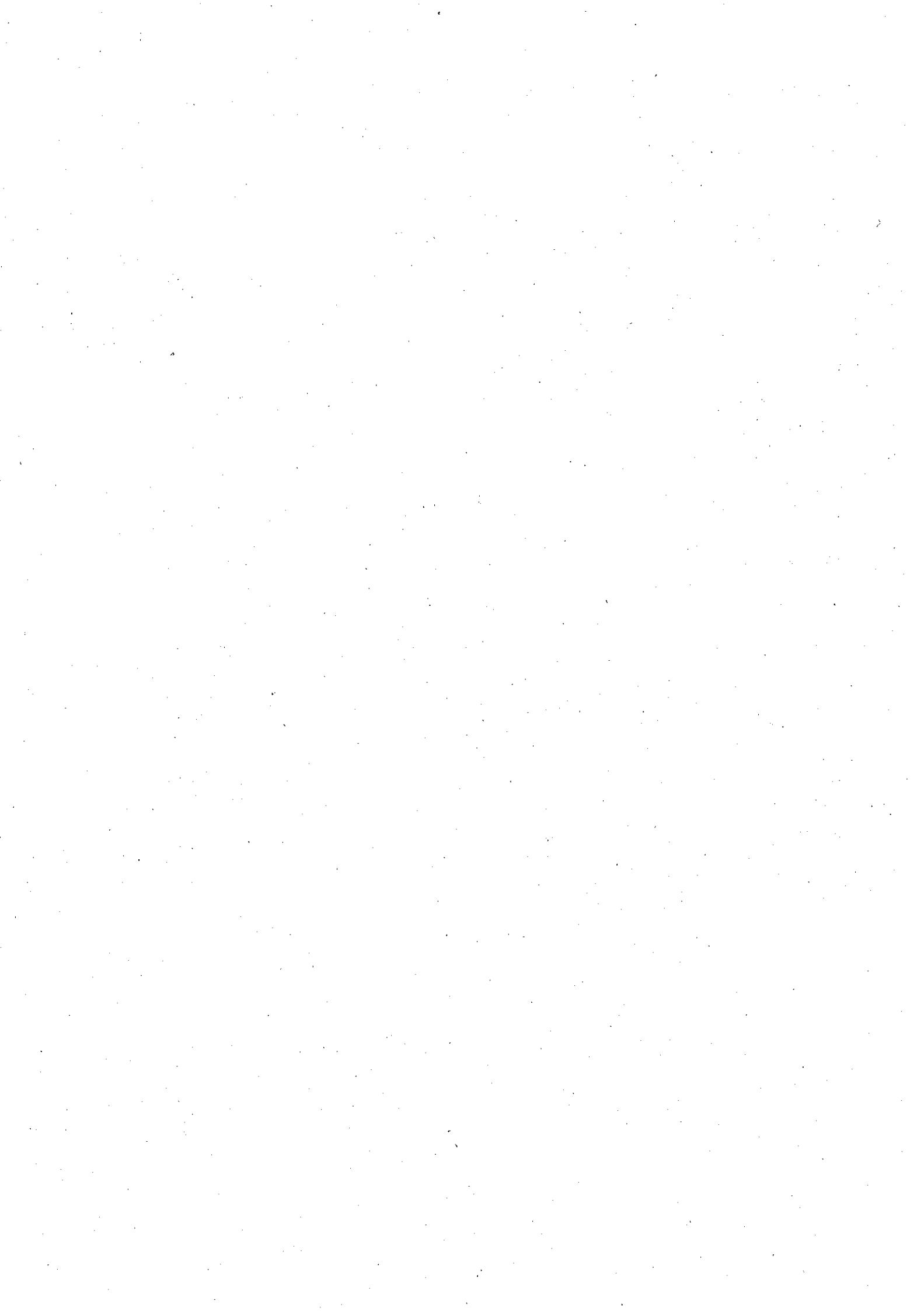
Desde la Secretaría de este Consejo se propone tener una reunión previa con el representante del COAVN para conocer estas cuestiones en detalles, ver la situación actual y grado de cumplimiento y poder así posteriormente contactar con los responsables de esos servicios y buscar soluciones a las carencias detectadas. Se acuerda que en esas reuniones se analice la situación de todos los territorios. (Acuerdo 12)

- Se acuerda que para próximos plenos se procurará ceñirse a un horario de comienzo y de final de sesión para evitar que estén se alarguen. La información de los diferentes temas se adelantará a los asistentes y la sesión se planteará en un formato de mayor debate, aunque todo esto suponga celebrar sesiones con mayor frecuencia. (Acuerdo 13)
- Se propone una próxima convocatoria del Consejo los meses de febrero/marzo 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión del pleno del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad correspondiente al año 2016.

D. Angel Toña Guenaga
Presidente del Consejo Vasco para la
la Promoción de la Accesibilidad

D. Ignacio Basáñez Alfonso
Secretario del Consejo Vasco para
Promoción de la Accesibilidad



Anexo 2

Índice de exenciones



Informe Anual 2016

Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad





EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
1	BIZKAIA	AMOREBIETA	11.01.2016	CCPP	Zirilo Arzubiaga 1	Incumplimiento dimensiones de la cabina
2	BIZKAIA	BASAURI		CCPP	Menendez Pelayo 1	pendiente de la rampa
3	BIZKAIA	GETXO		CCPP	Padre Félix de la Virgen 3	ascensor
4	BIZKAIA	GETXO		CCPP	Artibal 17	ascensor
5	GIPUZKOA	AZKOITIA		centro de salud	Palacio Jausoro	
6	BIZKAIA	ARRIGORRIAGA	21.01.2016	CCPP	Santa Isabel 66	ascensor
7	BIZKAIA	BARAKALDO	25.01.2016	CCPP	Alberdi 1	ascensor
8	GIPUZKOA	ZUMÁRRAGA	27.01.2016	CCPP	Elgarrestamendi 3	ascensor
9	BIZKAIA	ERANDIO	27.01.2016	CCPP	Mitxelena 3	ascensor
10	BIZKAIA	ERANDIO	27.01.2016	CCPP	Geltoki Etorbidea 5	ascensor
11	GIPUZKOA	LASARTE-ORIA		CCPP	Plaza Andatza 2 y 3	ascensor
12	BIZKAIA	IURRETA	29.01.2016	CCPP	Uralde 4	ascensor
13	BIZKAIA	ERANDIO	01.02.2016	CCPP	Tartanga 4	Escalera de 80cm
14	GIPUZKOA	AZKOITIA	28.01.2016	PAR	licencia de actividad	
15	GIPUZKOA	ERREENTERIA	04.02.2016	CCPP	Resurrección M ^a Azkue 20	Escalera de 80cm
16	GIPUZKOA	ZUMÁRRAGA	08.02.2016	CCPP	Secundino Esnaola 4	ascensor
17	BIZKAIA	BASAURI	08.02.2016	CCPP	Extremadura 6	rampas
18	BIZKAIA	BARAKALDO	09.02.2016	CCPP	Hilario Agapito 6	cota cero y portal
19	BIZKAIA	BARAKALDO	17.02.2016	CCPP	Zaballa 6	ascensor



EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
20	GIPUZKOA	SORALUCE	17.02.2016	CCPP	Santa Ana 21	ascensor
21	BIZKAIA	GETXO	26.02.2016	CCPP	Salsidu 31	ascensor
22	BIZKAIA	GETXO	26.02.2016	CCPP	Villaondoeta 17	ascensor
23	BIZKAIA	BARAKALDO	17.02.2016	CCPP	Balejo 12	ascensor
24	BIZKAIA	BARAKALDO	19.02.2016	CCPP	Paseo de los Fueros 10	ascensor
25	GIPUZKOA	HONDARRIBIA	23.02.2016	CCPP	Itsasargi 3	ascensor
26	GIPUZKOA	TOLOSA	24.02.2016	CCPP	Zerkausia 2	ascensor
27	BIZKAIA	BARAKALDO	04.03.2016	CCPP	Arrandi 26	ascensor
28	GIPUZKOA	BASAURI	03.03.2016	CCPP	Kareaga Goikoa 25	ascensor
29	GIPUZKOA	MONDRAGÓN	29.02.2016	CCPP	Loramendi 9	plataforma vertical
30	GIPUZKOA	BASAURI	11.03.2016	CCPP	Jose Etxegarai 10	ascensor
31	GIPUZKOA	ERREENTERIA	11.03.2016	CCPP	Miguel Alduntzin 18-C	ascensor
32	GIPUZKOA	MONDRAGÓN		CCPP	Elcano 4	ascensor
33	BIZKAIA	BARAKALDO	09.03.2016	CCPP	Landaburu 25	ascensor
34	BIZKAIA	BARAKALDO	09.03.2016	CCPP	Falla 7	ascensor
35	BIZKAIA	BARAKALDO	09.03.2016	CCPP	Salgeta 1	ascensor
36	GIPUZKOA	BERGARA	11.04.2016	CCPP	Artzamendi 15	portal y ascensor
37	GIPUZKOA	ERREENTERIA	08.03.2016	CCPP	Miguel Zabaleta 19	
38	ÁLAVA	SALVATIERRA	15.03.2016	CCPP	Senda de Langarica 6	portal
39	GIPUZKOA	ERREENTERIA	15.03.2016	CCPP	Santa Clara 27	portal y ascensor



EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
40	BIZKAIA	BERANGO	15.03.2016	CCPP	Lantarte Auzoa 11	ascensor
41	GIPUZKOA	ERRENTERIA	15.03.2016	CCPP	Miguel Alduntzin 18-B	ascensor
42	ÁLAVA	SALVATIERRA	18.03.2016	CCPP	Dulantzi 35	ascensor
43	BIZKAIA	BARAKALDO	04.03.2016	CCPP	San Vicente 43	ascensor
44	BIZKAIA	GETXO	29.04.2016	CCPP	Iturribide 5	ascensor
45	GIPUZKOA	DEBA	26.04.2016	local	bar calbetón	acceso
46	GIPUZKOA	OÑATI	02.05.2016	CCPP	Plaza Foral	ascensor
47	ÁLAVA	IRUÑA DE OCA	02.05.2016	AYTO	Frontón Municipal	
48	BIZKAIA	ERANDIO	02.05.2016	CCPP	San Lorenzo 15	ascensor
49	GIPUZKOA	BASAURI	04.05.2016	CCPP	Balendin Berriotxo 34-36-38	portal
50	GIPUZKOA	LASARTE-ORIA	05.04.2016	CCPP	Geltoki 25	ascensor
51	BIZKAIA	ERANDIO	22.03.2016	CCPP	Etxegorri 11	portal
52	BIZKAIA	BARAKALDO	23.03.2016	CCPP	Merindad de Uribe 6	ascensor
53	BIZKAIA	GETXO	23.03.2016	CCPP	Cordelería 2	ascensor
54	BIZKAIA	GETXO	23.03.2016	CCPP	Avenida Leioa 1B	reforma interior
55	BIZKAIA	BARAKALDO	23.03.2016	CCPP	Elkano 27	ascensor
56	GIPUZKOA	AZKOITIA	29.03.2016	local	Guardia 12, bajo	estudio de arquitectura
57	GIPUZKOA	DEBA	05.04.2016	CCPP	Astillero 21	ascensor
58	GIPUZKOA	MONDRAGÓN	04.04.2016	local	Carretera Álava 4	academia de idiomas
59	GIPUZKOA	LEGAZPIA	04.04.2016	CCPP	Laubide 13	ascensor





EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
60	GIPUZKOA	BASAURI	07.04.2016	CCPP	Kareaga Goikoa 117	ascensor
61	BIZKAIA	BARAKALDO	07.06.2016	CCPP	La Florida 3	ascensor
62	GIPUZKOA	OÑATI	10.06.2016	CCPP	San Lorenzo 29	ascensor
63	GIPUZKOA	OÑATI	10.06.2016	CCPP	San Lorenzo 30	ascensor
64	BIZKAIA	BARAKALDO	13.06.2016	CCPP	Herriko Plaza 14	ascensor y portal
67	BIZKAIA	BARAKALDO	13.06.2016	CCPP	Sagasti 3	ascensor
68	GIPUZKOA	MONDRAGÓN	16.06.2016	local	Zerkaosteta 5 bajo	comercio
69	BIZKAIA	BARAKALDO	20.06.2016	CCPP	Aldapa 4	ascensor
70	BIZKAIA	BARAKALDO	20.06.2016	CCPP	Nafarroa 9	ascensor
71	GIPUZKOA	ZARAUTZ	01.06.2016	CCPP	Mitxelena 21	ascensor
72	BIZKAIA	BARAKALDO	06.06.2016	CCPP	Iparragirre 1	ascensor
73	ÁLAVA	VITORIA	27.05.2016	CCPP	Sebastian Fdz de Leceta 111	ascensor
74	BIZKAIA	ERANDIO	27.05.2016	CCPP	Plaza Gorostiza 2	ascensor
75	BIZKAIA	BARAKALDO	27.05.2016	CCPP	Ramón y Cajal 1	ascensor
76	BIZKAIA	BARAKALDO	27.05.2016	CCPP	Bizkaia 50	ascensor
77	ÁLAVA	LLODIO	24.05.2016	CCPP	Pío XII, 1	ascensor
78	GIPUZKOA	TOLOSA	25.05.2016	CCPP	Correo 50	ascensor
79	GIPUZKOA	RENTERÍA	19.05.2016	GV	Xenpelar 4	juzgado
80	GIPUZKOA	BASAURI	13.05.2016	CCPP	Begoñako Andra Mari	ascensor
81	GIPUZKOA	DEBA	10.05.2016	CCPP	Osio 1	plataforma vertical





EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
82	ÁLAVA	VITORIA	13.05.2016	CCPP	Fray Zacarias Martínez 91	ascensor y portal
83	BIZKAIA	GETXO	ss	local	Illetas 12	farmacia
84	ÁLAVA	SALVATIERRA	ss	CCPP	Dulantzi 33	ascensor
85	GIPUZKOA	LEGAZPIA	21.07.2016	CCPP	Urtatza 19	ascensor
86	BIZKAIA	BARAKALDO	21.07.2016	CCPP	Herriko Plaza 13	ascensor y portal
87	BIZKAIA	BARAKALDO	21.07.2016	CCPP	Francisco Goya 5	ascensor
88	BIZKAIA	BASAURI	21.07.2016	CCPP	Lehendakari Agirre 21	ascensor
89	BIZKAIA	BARAKALDO	21.07.2016	CCPP	Hogar Propio 1	plataforma vertical y portal
90	GIPUZKOA	RENTERÍA	20.07.2016	CCPP	Alaberga 14	ascensor
91	GIPUZKOA	RENTERÍA	20.07.2016	CCPP	Segundo Izpizua 2	ascensor
92	GIPUZKOA	LAZKAO	14.07.2016	CCPP	Uhaitz 3	ascensor
93	BIZKAIA	BARAKALDO	13.07.2016	CCPP	Azorín 1	ascensor
94	ÁLAVA	LLODIO	12.07.2016	CCPP	Jose Arrue 11	plataforma vertical
95	BIZKAIA	AMOREBIETA	30.06.2016	CCPP	Gudari 15	salvaescaleras
96	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Goierrí 4	sin información
97	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Goierrí 2	sin información
98	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Jose Arana 10	sin información
99	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Etxezarreta 11	sin información
100	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Otatza 1	sin información
101	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Urdaneta 66	sin información





EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
102	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Filipinas 17	sin información
103	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Andra Maria 35	sin información
104	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Jose Arana 2	sin información
105	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Samperio 8	sin información
106	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Mendizabal 4	sin información
107	GIPUZKOA	ORDIZIA	24.06.2016	CCPP	Urdaneta 27	sin información
108	GIPUZKOA	RENTERÍA	21.06.2016	CCPP	Avda. de las Agustinas 13	ascensor
109	GIPUZKOA	BASAURI	01.07.2016	CCPP	Doctor Jose Garai 22	ascensor
110	BIZKAIA	BARAKALDO	30.06.2016	CCPP	Juntas Generales 43	ascensor
111	BIZKAIA	BARAKALDO	30.06.2016	CCPP	Santiago Apóstol 2	ascensor
112	BIZKAIA	BARAKALDO	30.06.2016	CCPP	Les Illes 3	ascensor
113	GIPUZKOA	IRUN	30.06.2016	CCPP	Izaga 1	ascensor
114	GIPUZKOA	SAN SEBASTIÁN	28.06.2016	local	Legazpi 6	ascensor y portal
115	GIPUZKOA	ANDOAIN	25.08.2016	CCPP	Ondarreta 6B	ascensor
116	BIZKAIA	BARAKALDO	20.07.2016	CCPP	Ibarra 9	ascensor
117	ÁLAVA	LLODIO	02.08.2016	CCPP	Pasaje Pio XII, 1	ascensor
118	BIZKAIA	ARRIGORRIAGA	09.08.2016	CCPP	Severo Ochoa 9	ascensor
119	BIZKAIA	ERRENTERIA	17.08.2016	ADM	EDIFICIO TKNIIKA (LANBIDE)	ascensor
120	GIPUZKOA	AZKOITIA	17.08.2016	CCPP	Plaza Altzibar 3	portal)
121	GIPUZKOA	DONOSTIA	10.08.2016	PAR	KUTXA FUNDazioA	Vía ciclista-Peatonal





EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
122	GIPUZKOA	BASAURI	09.08.2016	CCPP	Autonomía 6	portal
123	GIPUZKOA	LEGAZPIA	29.07.2016	CCPP	Arantzazu 25	ascensor
124	BIZKAIA	GETXO	28.07.2016	CCPP	Villamonte 3C	ascensor
125	BIZKAIA	BARAKALDO	27.07.2016	CCPP	Ibarra 9	ascensor
126	BIZKAIA	BARAKALDO	27.07.2016	CCPP	Guridi 5	ascensor
127	BIZKAIA	BARAKALDO	28.07.2016	CCPP	Bertsolari	ascensor
128	BIZKAIA	BARAKALDO	28.07.2016	CCPP	Zaballa 1	ascensor
129	BIZKAIA	BARAKALDO	28.07.2016	CCPP	Erreketa 1	ascensor
130	BIZKAIA	BARAKALDO	28.07.2016	CCPP	Encartaciones 16	ascensor
131	GIPUZKOA	OÑATI	26.07.2016	CCPP	Barria 46	ascensor
132	GIPUZKOA	AZKOITIA	22.07.2016	CCPP	Aingelu 12	ascensor
133	BIZKAIA	IGORRE	26.07.2016	CCPP	Olabarri, 7	ascensor
134	GIPUZKOA	BERGARA	12.09.2016	CCPP	Zubiaurre 19	ascensor
135	GIPUZKOA	LEGAZPIA	08.09.2016	CCPP	Urtatza 16	ascensor
136	ÁLAVA	VITORIA	15.09.2016	CCPP	Plaza Zaldiaren 2	ascensor
137	BIZKAIA	GETXO	22.09.2016	CCPP	Santa Ana 22	ascensor
138	GIPUZKOA	ZUMÁRRAGA	22.09.2016	CCPP	Piedad 24	ascensor y portal
139	BIZKAIA	SESTAO	22.09.2016	CCPP	Buenavista 16	ascensor
140	BIZKAIA	SESTAO	22.09.2016	CCPP	Pablo Saraste 12	ascensor
141	BIZKAIA	SESTAO	22.09.2016	CCPP	Alfredo Marín 8	ascensor



EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
142	BIZKAIA	SESTAO	22.09.2016	CCPP	Los Baños 21	ascensor
143	BIZKAIA	SESTAO	22.09.2016	CCPP	Pablo Saraste 2	ascensor
144	BIZKAIA	SESTAO	22.09.2016	CCPP	Los Baños 8	ascensor
145	BIZKAIA	SESTAO	22.09.2016	CCPP	Vicente Blasco Ibáñez 10	ascensor
146	BIZKAIA	SESTAO	22.09.2016	CCPP	La Paz 5	ascensor
147	GIPUZKOA	ZUMÁRRAGA	27.09.2016	CCPP	Filipinas 1	ascensor
148	GIPUZKOA	RENTERÍA	27.09.2016	CCPP	Tomás López 9	ascensor
149	ÁLAVA	LLODIO	26.09.2016	CCPP	Virgen del Carmen 27	ascensor y portal
150	BIZKAIA	BARAKALDO	26.09.2017	CCPP	Gabriel Aresti 27	plataforma vertical y portal
151	BIZKAIA	BARAKALDO	26.09.2016	CCPP	Plaza Cantabria 2	ascensor y portal
152	GIPUZKOA	BERGARA	14.11.2016	CCPP	Zubieta 30	ascensor
153	BIZKAIA	GETXO	11.11.2016	CCPP	Bidearte 2	portal
154	GIPUZKOA	VILLABONA	16.11.2016	CCPP	Larrea 29 A	ascensor
155	GIPUZKOA	VILLABONA	16.11.2016	CCPP	Larrea 29 B	ascensor
156	BIZKAIA	BARAKALDO	17.11.2016	CCPP	Ibarra 17	ascensor y portal
157	GIPUZKOA	IRUN	28.11.2016	CCPP	Bartolomé de Urdinso 4	ascensor
158	GIPUZKOA	ANDOAIN	28.11.2016	CCPP	Plaza Bazkardo 6	ascensor
159	GIPUZKOA	BERGARA	27.12.2016	CCPP	Zurradero 2	ascensor
160	ÁLAVA	VITORIA	27.12.2016	CCPP	San Antonio 27A	plataforma vertical
161	BIZKAIA	LEKEITIO	30.12.2016	CCPP	Pascual Abaroa 3	ascensor





EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
162	BIZKAIA	IURRETA	28.12.2016	CCPP	Zubiaurre 8	ascensor
163	ÁLAVA	VITORIA	28.12.2016	CCPP	Avenida Judizmendi 28	portal
164	GIPUZKOA	AZKOITIA	16.12.2016	CCPP	Iraurgi 4	ascensor y portal
165	GIPUZKOA	OÑATI	14.12.2016	CCPP	Plaza Foral 7	ascensor
166	BIZKAIA	BARAKALDO	14.12.2016	CCPP	Francisco Gómez 17	ascensor
167	BIZKAIA	BARAKALDO	14.12.2016	CCPP	Gipuzkoa 11	ascensor
168	BIZKAIA	BARAKALDO	14.12.2016	CCPP	El Cid 8	ascensor
169	BIZKAIA	BARAKALDO	14.10.2016	CCPP	Gernikako Arbola 74	ascensor y portal
170	BIZKAIA	BARAKALDO		CCPP	El Cid 4	ascensor
171	BIZKAIA	BARAKALDO	17.10.2016	CCPP	El Cid 6	ascensor
172	BIZKAIA	BARAKALDO	17.10.2016	CCPP	El Cid 2	ascensor
173	ÁLAVA	VITORIA	10.10.2016	CCPP	Sancho el Sabio 15	ascensor y portal
174	ÁLAVA	VITORIA	10.10.2016	CCPP	Andalucía 47	portal
175	BIZKAIA	AMOREBIETA	03.10.2016	CCPP	Andra Maria 6	ascensor
176	BIZKAIA	AMOREBIETA	03.10.2016	CCPP	Bizkargi 2	portal
177	BIZKAIA	AMOREBIETA	03.10.2016	CCPP	Herriko Plaza 3	ascensor
178	BIZKAIA	AMOREBIETA	03.10.2016	CCPP	Particular de San Pedro 5	ascensor
179	BIZKAIA	AMOREBIETA	03.10.2016	CCPP	Txiki Otaegi 20	ascensor
180	BIZKAIA	AMOREBIETA	03.10.2016	CCPP	San Miguel 2	ascensor
181	BIZKAIA	BARAKALDO	05.10.2016	CCPP	María Auxiliadora 25	ascensor



EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
182	GIPUZKOA	ORIO	30.09.2016	CCPP	Herriko Plaza 5	ascensor
183	GIPUZKOA	ORIO	30.09.2016	CCPP	Estropalari 6	ascensor
145	BIZKAIA	SESTAO	30.09.2016	CCPP	Vicente Blasco Ibáñez 10	doc. Complementaria
146	BIZKAIA	SESTAO	30.09.2016	CCPP	La Paz 5	doc. Complementaria
184	ÁLAVA	SALVATIERRA	19.10.2016	ADM	Plaza de la fuente de los dos caños	espacio público
185	GIPUZKOA	ZARAUTZ	08.11.2016	CCPP	San Ignacio 5	ascensor
186	BIZKAIA	BARAKALDO	03.11.2016	CCPP	Juan de Mena 7	ascensor
187	BIZKAIA	BARAKALDO	04.11.2016	CCPP	Urkullu 10	ascensor
188	GIPUZKOA	MONDRAGÓN	31.10.2016	CCPP	Aldai 4	ascensor
189	GIPUZKOA	ANDOAIN	28.10.2016	CCPP	Ricardo Arregi 10	ascensor
190	BIZKAIA	BASAURI	26.10.2016	CCPP	Asturias 14	ascensor
191	BIZKAIA	AMOREBIETA	26.10.2016	CCPP	Txiki Otaegi 2	ascensor y portal
192	BIZKAIA	BARAKALDO	24.10.2016	CCPP	Maestro Granados 1	ascensor
193	GIPUZKOA	IRUN	20.10.2016	CCPP	Sebastian Errazu 1	ascensor y portal
194	GIPUZKOA	RENTERÍA	20.10.2016	CCPP	Parque 53	ascensor y portal
195	GIPUZKOA	RENTERÍA	20.10.2016	CCPP	Parque 27	ascensor
196	BIZKAIA	AMOREBIETA	15.11.2016	CCPP	Gudari 7	ascensor
197	ÁLAVA	VITORIA	14.11.2016	CCPP	Eulogio Serdán 2	ascensor y escalera
198	GIPUZKOA	ZUMÁRRAGA	14.11.2016	CCPP	Avenida Iparragirre 7	portal
199	GIPUZKOA	ORDIZIA	14.11.2016	CCPP	Plaza Domingo Unanue 1	ascensor





EXE 2016	TERRITORIO HISTÓRICO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTRADA		SITUACIÓN	TIPO
200	BIZKAIA	AMOREBIETA	14.11.2016	CCPP	Abasolo Apezpiku 1	ascensor
201	BIZKAIA	GETXO	12.12.2016	CCPP	Iparbide 8	ascensor y portal
202	BIZKAIA	GETXO	12.12.2016	CCPP	Aldapa 2	ascensor y portal
203	GIPUZKOA	IRUN	12.12.2016	CCPP	Serapio Múgica 2	ascensor
204	BIZKAIA	ELORRI	29.09.2016	CCPP	Otsa 2	ascensor y portal
205	BIZKAIA	ELORRI	29.09.2016	CCPP	Ibarra 16	ascensor
206	BIZKAIA	ELORRI	29.09.2016	CCPP	Ibarra 18	ascensor
207	BIZKAIA	ELORRI	29.09.2016	CCPP	Ibarra 10	ascensor





ELISKO JAURLARITZAINGURUMEN, LURRALE
PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA

SAILA

Etxebizitza Sailburuordetza

Etxebizitza eta Arkitektura Zuzendaritza

**GOBIERNO VASCO**DEPARTAMENTO DE MEDIO
AMBIENTE, PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL Y VIVIENDA

Viceconsejería de Vivienda

Dirección de Vivienda y Arquitectura

Anexo 3**Información sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de accesibilidad por los organismos integrantes del Consejo Vasco para la promoción de la Accesibilidad****Informe Anual 2016**

Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad



En referencia a la solicitud realizada por el Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad para que sea remitido informe de actuaciones llevadas a cabo en materia de accesibilidad durante el año 2016, desde la Viceconsejería de Vivienda les adjuntamos,

- Alcance de las ayudas concedidas en materia de accesibilidad tanto a particulares como a comunidades en base a la convocatoria Orden del 29 de Diciembre de 2006 sobre medidas financieras para la rehabilitación de Viviendas y posteriores modificaciones.

Fecha Actualización: 25/10/2017

Ayuda	(Varios elementos)
Tipo Figura	REHABILITACIÓN (R)

Ejercicio	Territorio	Reservado	Adaptación
2003	ARABA	86.368,25	
	BIZKAIA	3.923,00	
	GIPUZKOA	3.552,00	
Total 2003		93.843,25	
2004	ARABA	356.961,97	
	BIZKAIA	1.502,00	
	GIPUZKOA	17.530,26	
Total 2004		375.994,23	
2005	ARABA	430.375,88	
	BIZKAIA	7.283,78	
	GIPUZKOA	48.661,21	
Total 2005		486.320,87	
2006	ARABA	439.686,29	
	BIZKAIA	15.237,77	
	GIPUZKOA	121.063,04	
Total 2006		575.987,11	
2007	ARABA	580.284,75	
	BIZKAIA	460.551,76	
	GIPUZKOA	1.470.755,74	
Total 2007		2.511.592,26	
2008	ARABA	846.690,60	
	BIZKAIA	1.001.638,77	
	GIPUZKOA	1.619.464,04	
Total 2008		3.467.793,41	
2009	ARABA	1.549.954,50	
	BIZKAIA	2.500.206,88	
	GIPUZKOA	2.268.254,50	

Total 2009		6.318.415,88
2010	ARABA	930.967,58
	BIZKAIA	3.135.452,28
	GIPUZKOA	1.433.282,93
Total 2010		5.499.702,79
2011	ARABA	961.733,10
	BIZKAIA	2.270.182,51
	GIPUZKOA	1.339.980,07
Total 2011		4.571.895,68
2012	ARABA	632.291,05
	BIZKAIA	3.169.692,83
	GIPUZKOA	1.808.563,44
Total 2012		5.610.547,32
2013	ARABA	758.433,26
	BIZKAIA	2.597.038,04
	GIPUZKOA	1.184.495,25
Total 2013		4.539.966,54
2014	ARABA	1.134.835,36
	BIZKAIA	1.625.962,68
	GIPUZKOA	959.247,88
Total 2014		3.720.045,92
2015	ARABA	680.368,10
	BIZKAIA	1.917.170,45
	GIPUZKOA	855.334,69
Total 2015		3.452.873,23
2016	ARABA	735.859,03
	BIZKAIA	2.195.872,31
	GIPUZKOA	1.032.482,58
Total 2016		3.964.213,92
2017	ARABA	405.025,51
	BIZKAIA	2.967.989,51
	GIPUZKOA	1.134.250,21

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

933

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2016, del Viceconsejero de Vivienda, por la que se conceden subvenciones a ayuntamientos, entidades locales menores, y entidades privadas con fines sociales de utilidad pública, para la elaboración o actualización de planes de accesibilidad, y para la ejecución de obras de mejora que garanticen la accesibilidad en el entorno urbano y de las edificaciones.

Mediante Orden de 8 de julio de 2016, del Consejero Empleo y Políticas Sociales por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones a ayuntamientos, y entidades locales menores, y entidades privadas con fines sociales de utilidad pública, para la elaboración o actualización de planes de accesibilidad y para la ejecución de obras de mejora que garanticen la accesibilidad en el entorno urbano y de las edificaciones.

El artículo 6.º de la referida Orden de 8 de julio de 2016, establece que para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá un tribunal calificador, el cual, sobre la base de los criterios de adjudicación determinados en la propia Orden de 8 de julio de 2016, elevará la oportuna propuesta de resolución a la Viceconsejera de Vivienda.

A la vista del Acta presentada por el Tribunal de Valoración y teniendo en consideración lo dispuesto en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la Orden 8 de julio de 2016, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones a ayuntamientos, y entidades locales menores, y entidades privadas con fines sociales de utilidad pública, para la elaboración o actualización de planes de accesibilidad y para la ejecución de obras de mejora que garanticen la accesibilidad en el entorno urbano y de las edificaciones.

RESUELVO:

1.– Denegar la concesión de las subvenciones solicitadas, a los ayuntamientos, entidades locales y entidades privadas con fines sociales de utilidad pública que aparecen en el Anexo I, por los motivos que se recogen en el Anexo I.

2.– Conceder subvenciones a los ayuntamientos, entidades locales menores y entidades privadas con fines sociales de utilidad pública, que figuran en el Anexo II, por el importe que en el mismo se especifican.

3.– Notifíquese la presente Resolución a todas las entidades interesadas y publíquese en el BOPV.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de diciembre de 2016.

El Viceconsejero de Vivienda,
PEDRO JAVIER JAUREGUI FERNÁNDEZ.

martes 21 de febrero de 2017

ANEXO I

RESOLUCIÓN de la convocatoria de Orden de 08-07-2016 para mejora de la accesibilidad, subvenciones a ayuntamientos, entidades locales menores y entidades sin ánimo de lucro en 2016.

Territorio	Álava	Motivos de denegación
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	
	Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia	
acc16-01-006-01	Instalación de ascensor en el Ayuntamiento de Durana	(5)
	Ayuntamiento de Ayala	
acc16-01-009-01	Reforma planta baja oficinas en Respaldiza	(5)(4)
	Ayuntamiento de Kuartango	
acc16-01-018-01	Mejoras edificio Antiguo Balneario	(6)(5)(4)(2)
	Ayuntamiento de Urkabustaiz	
acc16-01-028-02	Elevador piscina Parque Ostuño en Izarra	(5)
	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	
acc16-01-031-02	Sustitución del ascensor de la Residencia Los Molinos	(5)
acc16-01-031-05	Reforma calle Aragón	(5)
	Ayuntamiento de Zigoitia	
acc16-01-032-01	Ascensor y aseos en la Escuela de Música	(5)
	Ayuntamiento de Zuia	
acc16-01-034-01	Aseos en el Ayuntamiento	(5)
	Junta Administrativa de Berganzo	
acc16-01-012-01	Acceso y aseo en Casa de la Villa	(5)
	Junta Administrativa de Langarica	
acc16-01-020-01	Rampa de acceso desde bolera al baño del Centro Social	(5)(4)
	Junta Administrativa de Rivabellosa	
acc16-01-027-01	Reurbanización 6ª fase c/Mtz. de Echanove c/ Ojarbe	(5)
	Junta Administrativa de Villodas	
acc16-01-030-01	Señalítica vial	(5)(4)(3)
	Entidad sin ánimo de lucro	
	Santuario de Nuestra Señora de Oro	
acc16-01-133-01	Pasamanos en acceso al Santuario de Oro de Murgia	(1)

Territorio	Bizkaia	Motivos de denegación
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	
	Ayuntamiento de Aulesti	
acc16-48-039-01	Plataforma peatonal en calle Aulesti	(5)
	Ayuntamiento de Balmaseda	
acc16-48-041-01	Mejora en la calle Correría 42	(5)
acc16-48-041-02	Mejora en la calle Severino 4	(5)
	Ayuntamiento de Bedia	
acc16-48-044-01	Reurbanización de la calle Errekaondo	(5)
	Ayuntamiento de Bermeo	
acc16-48-045-01	Plataforma única en calle Eskoikiz	(5)

Territorio	Bizkaia	Motivos de denegación
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	
	Ayuntamiento de Ea	
acc16-48-049-02	Reurbanización del núcleo de Bedarona	(5)
	Ayuntamiento de Elorrio	
acc16-48-050-01	Urbanización calle Belengua	(5)
acc16-48-050-02	Acondicionar paso entre Ikastetxea y Haurreskola	(5)
acc16-48-050-03	Reforma de entreplanta de Ayuntamiento	(5)(2)
acc16-48-050-04	Señalítica en Ayuntamiento	(5)
	Ayuntamiento de Erandio	
acc16-48-051-01	Reurbanización calles, fase 1, Txakurzulo y Karl Marx, en Astrabudua	(5)
acc16-48-051-04	Reurbanización calles, fase 2, calle Alkone en Astrabudua	(5)
acc16-48-051-06	Fase 1, urbanización barrio San Jose de Goikoa	(5)
	Ayuntamiento de Etxebarri	
acc16-48-052-01	Alcorques	(5)
acc16-48-052-02	Nuevo camino peatonal entre c/ Ganguren mendi y Avda San Antonio	(5)
acc16-48-052-03	Mejora en cantones entre calle Asturias y calle Extremadura	(5)
acc16-48-052-04	Plataforma en calle Euskalherria, frente a consultorio médico	(5)
acc16-48-052-05	Reurbanización calle Forua nº 3-11	(5)
	Ayuntamiento de Gatika	
acc16-48-056-01	Solado de acera de conexión de los barrios Garai y Sertutxa	(5)
	Ayuntamiento de Getxo	
acc16-48-058-01	Reurbanización avda. Algorta entre las calles Telletxe y Sertutxa	(5)
	Ayuntamiento de Laukiz	
acc16-48-062-01	Rampa en la plaza Lauaxeta del barrio Elixalde	(5)(1)
acc16-48-062-02	Ascensor exterior en el Ayuntamiento	(5)(1)
	Ayuntamiento de Lemoiz	
acc16-48-066-01	Cerramiento de alcorques	(5)
	Durango Kirolak	
acc16-48-048-02	Adaptaciones en polideportivo Landako II, criterios DALCO	(5)
	Entidad sin ánimo de lucro	
	Fundación Gizakia	
acc16-48-136-01	Reforma en Colegio San José, barrio Zubiete 59, Gordexola	(2)(5)
	Colegio Trueba de Artxanda, Sociedad Cooperativa	
acc16-48-137-01	Rampas en accesos al Colegio Trueba de Artxanda en Bilbao	(1)
	Cooperativa de Enseñanza Colegio Vizcaya	
acc16-48-138-01	Ascensor en el comedor del Colegio Vizcaya. Barrio Galbarriatu. Zamudio	(1)

martes 21 de febrero de 2017

Territorio	Gipuzkoa	Motivos de denegación
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	
	Ayuntamiento de Abaltzisketa	
acc16-20-080-01	Pasamanos en calle de Abajo	(5)
	Ayuntamiento de Amezketa	
acc16-20-081-01	Plataforma en Bartolome Deuna 20-27 y acera en Beltzaren plaza	(5)
	Ayuntamiento de Andoain	
acc16-20-082-01	Señalización polideportivo	(5)
acc16-20-082-02	Ampliación vestuarios en polideportivo Allurralde	(5)(4)
	Ayuntamiento de Anoeta	
acc16-20-083-01	Reurbanizacion Herriko plaza	(5)(4)
	Ayuntamiento de Aretxabaleta	
acc16-20-084-01	Nuevas escaleras a Txarapea	(5)(3)
	Ayuntamiento de Asteasu	
acc16-20-085-01	Actuación calle Iturri	(5)
	Ayuntamiento de Azkoitia	
acc16-20-087-01	Afirmado de aceras en calle Inazio Iriarte nº 3-23	(5)
	Ayuntamiento de Azpeitia	
acc16-20-088-02	Reurbanización en barrio Garmendia 1-3	(5)
acc16-20-088-03	Bidegorri en estrada San Martin y avd. Artzubia	(5)
	Ayuntamiento de Beasain	
acc16-20-089-01	Reurbanización calle Nekolande, nº 2-16	(5)
	Ayuntamiento de Berastegi	
acc16-20-090-01	Reurbanización de Herriko enparantza	(5)
	Ayuntamiento de Bergara	
acc16-20-091-01	Ensanchamiento de tramo de calle Alkabieta	(5)
acc16-20-091-02	Ampliación de tramo de Beheko kalea del barrio Angiozar	(5)
acc16-20-091-03	Tramo como acera en calle Mugertza	(5)
	Ayuntamiento de Eibar	
acc16-20-092-01	Coexistencia urbana en plaza Barria	(5)
	Ayuntamiento de Eskoriatza	
acc16-20-096-03	Eliminar desnivel en patio de Luis Eceiza Ikastetxea	(5)
acc16-20-096-04	Pasamanos barrios Intxaurtxueta y San Pedro	(5)
	Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso	
acc16-20-097-02	Acceso al nuevo Consultorio médico de Ezkio	(5)(2)
	Ayuntamiento de Gabiria	
acc16-20-098-01	Acera conexión entre pistas deportivas y bolatoki	(5)
	Ayuntamiento de Getaria	
acc16-20-099-01	Pasamanos escaleras Cristóbal Balenciaga	(5)
acc16-20-099-02	Puerta de acceso polideportivo Sahatsaga	(5)
acc16-20-099-03	Ascensor en polideportivo	(5)
acc16-20-099-04	Puerta de acceso a pista de polideportivo	(5)
acc16-20-099-05	Puertas de acceso al Ayuntamiento	(5)
acc16-20-099-06	Aparcamientos adaptados	(5)

martes 21 de febrero de 2017

Territorio	Gipuzkoa	Motivos de denegación
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	
	Ayuntamiento de Hondarribia	
acc16-20-101-01	Reurbanización de calles Javier Ugarte - Santiago de Compostela	(5)
	Ayuntamiento de Irún	
acc16-20-103-02	Reurbanización de la calle Pío Baroja y plaza Portu	(5)
	Ayuntamiento de Larraul	
acc16-20-104-01	Instalación ascensor y mejoras en el Ayuntamiento	(5)
	Ayuntamiento de Lasarte-Oria	
acc16-20-105-05	Reurbanización plaza San Marcial-Uzturre	(5)
	Ayuntamiento de Leaburu	
acc16-20-106-01	Mejoras de urbanización	(5)
	Ayuntamiento de Legazpi	
acc16-20-107-01	Ordenación urbana del barrio Laubide, fase 1	(5)
acc16-20-107-05	Barandillas y pasamanos	(5)
	Ayuntamiento de Lezo	
acc16-20-110-02	Ascensor barrio Altamira	(5)(4)
	Ayuntamiento de Mendaro	
acc16-20-112-01	Ascensor desde Herriko plaza a calle Garagartza	(5)
	Ayuntamiento de Mutiloa	
acc16-20-113-01	Mejoras en aseos y escaleras del Frontón	(5)
	Ayuntamiento de Mutriku	
acc16-20-114-02	Senda peatonal en Erdikoalde	(5)
	Ayuntamiento de Olaberria	
acc16-20-115-02	Urbanización calle Aristain	(5)
	Ayuntamiento de Ordizia	
acc16-20-116-09	Plataforma única en calle San Bartolomé	(5)
	Ayuntamiento de Orexa	
acc16-20118-01	Rehabilitación planta baja de Ayuntamiento	(5)(2)
	Ayuntamiento de Orio	
acc16-20-119-01	Ascensor y pasarela calle Antxiola	(5)
	Ayuntamiento de Pasaia	
acc16-20-120-01	Renovación de ascensor de calle Ricardo Arribaga	(5)(4)
acc16-20-120-02	Acceso al salón de actos del Kultur Etxea de Pasai Antxo	(5)(4)
acc16-20-120-03	Aseos en Kultur Etxea	(5)(4)
acc16-20-120-04	Ascensor en el Euskaltegi	(5)(4)
acc16-20-120-05	Reurbanización calle Gelasio Aramburu	(5)(4)
	Ayuntamiento de Urretxu	
acc16-20-124-03	Intervención en cruce Ipeñarrieta-Labeaga	(5)
	Ayuntamiento de Usurbil	
acc16-20-125-01	Actuación en calle Irazu	(5)
acc16-20-125-09	Reforma aseos en polideportivo Oiardo	(5)(2)
	Ayuntamiento de Zaldibia	
acc16-20-126-01	Habilitación de locales de calle Artxanberri para usos polivalentes	(5)(2)

martes 21 de febrero de 2017

Territorio	Gipuzkoa	Motivos de denegación
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	
	Ayuntamiento de Zarautz	
acc16-20-127-01	Peatonalización del casco antiguo, fase 2	(5)
	Ayuntamiento de Zizurkil	
acc16-20-130-01	Remodelación de la plaza Pedro Mari Otaño	(5)
	Ayuntamiento de Zumárraga	
acc16-20-131-01	Reforma en edificio de plaza Euskadi 6, nuevo centro social	(5)(2)
acc16-20-131-02	Reurbanización área Esteban Orbeozzo, 21-22-23	(5)

Motivos de denegación:

- (1) Falta documentación exigida en la convocatoria.
- (2) Obra nueva / Cambio de uso.
- (3) Obra no considerada de accesibilidad subvencionable.
- (4) Obra no incluida en el Plan.
- (5) Partida presupuestaria insuficiente.
- (6) Fuera de plazo.

ANEXO II

Resolución de la convocatoria de Orden de 08-07-2016 para mejora de la accesibilidad, subvenciones a ayuntamientos, entidades locales menores y entidades sin ánimo de lucro en 2016.

Territorio	Álava	Subvención concedida	Subvención 2016	Subvención 2017	Subvención 2018
Expediente de la actuación	Ayuntamiento				
acc16-01-002-01	Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi Adaptación de aseo en centro de educación primaria	2.945,00	147,25	1.704,17	1.093,58
acc16-01-004-01	Ayuntamiento de Amurrio Plan de accesibilidad	1.189,91	59,50	1.130,41	
acc16-01-004-02	Urbanización de calle con mejora del acceso norte al Frontón	8.432,59	421,63	4.879,66	3.131,30
acc16-01-004-03	Urbanización de calle Frontón con rampa a plaza Juan Urrutia	18.755,99	937,80	10.853,46	6.964,73
acc16-01-004-04	Creación de acera en tramo inicial de la calle Maskuribai	8.771,64	438,58	5.075,85	3.257,21
acc16-01-005-01	Ayuntamiento de Aramaio Rampa en paso al parque Bañera	2.023,25	101,16	1.170,79	751,30
acc16-01-007-01	Ayuntamiento de Artziniega Rebaje de acera frente a cantón Zubiaur en avda. Garay	2.030,00	101,50	1.174,69	753,81
acc16-01-007-02	Rebaje de acera en Cuesta de la Encina frente a Museo	2.510,00	125,50	1.452,45	932,05
acc16-01-008-01	Ayuntamiento de Asparrena Ascensor en antigua casa del Concejo de Araya	17.909,81	895,49	10.363,81	6.650,51
acc16-01-011-01	Ayuntamiento de Berantevilla Elevador en el edificio de equipamientos	16.106,97	805,35	9.320,56	5.981,06
acc16-01-013-01	Ayuntamiento de Campezo Ancho de puertas Casa Consistorial	1.634,47	81,72	945,81	606,94
acc16-01-013-02	Nuevo acceso a instalaciones deportivas	11.720,80	586,04	6.782,43	4.352,33
acc16-01-015-01	Ayuntamiento de Elciego Adecuación Casa de Cultura	45.278,77	2.263,94	26.201,31	16.813,52
acc16-01-017-01	Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna Plan de accesibilidad	11.550,00	577,50	10.972,50	
acc16-01-019-01	Ayuntamiento de Labastida Vado peatonal calle Frontín nº 14	1.860,30	93,01	1.076,49	690,80
acc16-01-019-02	Reserva de plaza de aparcamiento c/ Frontín	52,50	2,62	30,38	19,50
acc16-01-021-01	Ayuntamiento de Lantaron Acondicionamiento Centro de salud	2.144,15	107,19	1.240,75	796,21
acc16-01-023-01	Ayuntamiento de Llodio Reforma aseos en Hogar del jubilado de San Roque de Lamuza	12.988,41	649,42	7.515,96	4.823,03
acc16-01-023-02	Mostrador en el Hogar de jubilados de San Roque de Lamuza	2.228,50	111,42	1.289,56	827,52
acc16-01-023-03	Paso peatonal calle Ugarte nº 4	3.325,96	166,30	1.924,62	1.235,04
acc16-01-023-04	Paso peatonal calle Zumalakarregi - parque Lamuza	2.628,40	131,42	1.520,97	976,01

martes 21 de febrero de 2017

Territorio	Álava				
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	Subvención concedida	Subvención 2016	Subvención 2017	Subvención 2018
acc16-01-023-05	Paso peatonal calle Zumalakarregi - nº 38	2.610,57	130,53	1.510,65	969,39
acc16-01-023-06	Paso peatonal calle Zumalakarregi - nº 40	2.621,14	131,06	1.516,77	973,31
acc16-01-023-07	Paso peatonal calle Zumalakarregi - nº 58-48-46-25	10.413,18	520,66	6.025,76	3.866,76
acc16-01-023-08	Rebaje aceras en c/ Irugurutzeta nº 12	2.873,53	143,68	1.662,82	1.067,03
	Ayuntamiento de Okondo				
acc16-01-025-01	Rampas acceso Club de jubilados	45.096,35	2.254,82	26.095,75	16.745,78
acc16-01-025-02	Vados y pasos de cebra en calles Irabien y Villachica	19.333,82	966,69	11.187,83	7.179,30
	Ayuntamiento de Oyón				
acc16-01-026-01	Adecuación frontón Arroyo I	31.074,69	1.553,73	17.981,88	11.539,08
	Ayuntamiento de Salvatierra				
acc16-01-001-01	Pasarela y ascensor de acceso al Casco Medieval	85.800,34	4.290,02	49.649,79	31.860,53
	Ayuntamiento de Urkabustaiz				
acc16-01-028-01	Rampas a playa de piscina exterior Parque Ostuño en Izarra	3.430,36	171,52	1.985,03	1.273,81
	Ayuntamiento de Valdegobia				
acc16-01-029-01	Actualización plan de accesibilidad	13.500,00	675,00	12.825,00	
	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz				
acc16-01-031-01	Actualización plan de accesibilidad	11.550,00	577,50	10.972,50	
acc16-01-031-03	Reforma pasos peatonales calle Basoa	6.244,86	312,24	3.613,69	2.318,93
acc16-01-031-04	Banda pododáctil en llegada al Ayuntamiento de San Martín	6.053,28	302,66	3.502,83	2.247,79
acc16-01-031-06	Banda pododáctil en perímetro del Centro Cívico Salburua	3.332,60	166,63	1.928,46	1.237,51
	Junta Administrativa de Ametzaga				
acc16-01-003-01	Pasos rebajados	12.731,51	636,59	7.367,30	4.727,62
	Junta Administrativa de Barabánbio				
acc16-01-010-01	Elevador en el edificio de sala multiusos, antiguas escuelas	18.736,93	936,85	10.842,43	6.957,65
	Junta Administrativa de Egileta				
acc16-01-014-01	Ascensor Centro Social-Casa Concejo	16.731,77	836,59	9.682,12	6.213,06
	Junta Administrativa de Hueto Abajo				
acc16-01-016-01	Aseos y puertas Centro Social	11.621,32	581,07	6.724,87	4.315,38
	Junta Administrativa de Legutiano				
acc16-01-022-01	Ensanchamiento acera en travesía A-2620, fase 2	13.963,11	698,16	8.079,98	5.184,97
	Junta Administrativa de Luzuriaga				
acc16-01-024-01	Mejora en la Centro Social y Casa de Concejo	38.455,06	1.922,75	22.252,66	14.279,65
	Junta Administrativa de Zuaza				
acc16-01-033-01	Rampa de acceso al Centro social	4.251,47	212,57	2.460,18	1.578,72
acc16-01-033-02	Aseos en el Centro social	4.614,79	230,74	2.670,42	1.713,63
	Entidad sin ánimo de lucro				
	Asociación Reinscripción Social Sartu-Álava				

Territorio	Álava				
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	Subvención concedida	Subvención 2016	Subvención 2017	Subvención 2018
acc16-01-132-01	Plataforma elevadora a entreplanta en pabellón calle Kartuja Ibarra 15 de Llodio	8.925,00	446,25	5.164,60	3.314,15

Territorio	Bizkaia				
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	Subvención concedida	Subvención 2016	Subvención 2017	Subvención 2018
	Ayuntamiento de Abanto-Zierbena				
acc16-48-035-01	Plan de accesibilidad	18.595,04	929,75	17.665,29	
	Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano				
acc16-48-036-01	Plan de accesibilidad	16.615,50	830,78	15.784,72	
	Ayuntamiento de Arrigorriaga				
acc16-48-037-01	Plan de accesibilidad	18.750,00	937,50	17.812,50	
	Ayuntamiento de Atxondo				
acc16-48-038-01	Plan de accesibilidad	7.500,00	375,00	7.125,00	
	Ayuntamiento de Bakio				
acc16-48-040-01	Plan de accesibilidad	13.387,50	669,38	12.718,12	
	Ayuntamiento de Barrika				
acc16-48-042-01	Adecuación de Gure Etxea-antigua Alhóndiga	72.729,54	3.636,48	42.086,15	27.006,91
	Ayuntamiento de Basauri				
acc16-48-043-01	Vado parte alta Bidasoa-Ibaia	7.313,89	365,69	4.232,30	2.715,90
acc16-48-043-02	Ampliación de aceras en calle Clemente Beltrán Heredia	10.767,48	538,37	6.230,78	3.998,33
acc16-48-043-03	Ampliación de acera en calle Gaztela 20-34	18.247,38	912,37	10.559,15	6.775,86
acc16-48-043-04	Acera en san Miguel, calle Ramón Kareaga 9 (CP Sofía Taramona)	4.890,35	244,52	2.829,88	1.815,95
acc16-48-043-05	Pasos peatones elevados en la calle Particular de Asturias	6.984,74	349,24	4.041,84	2.593,66
	Ayuntamiento de Berriatua				
acc16-48-046-01	Vados peatonales en calle Erribera	22.552,29	1.127,61	13.050,26	8.374,42
	Ayuntamiento de Berriz				
acc16-48-047-01	Mejoras en colegio Learreta-Markina, fase 2	42.620,72	2.131,04	24.663,19	15.826,49
	Ayuntamiento de Ea				
acc16-48-049-01	Plan de accesibilidad	11.025,00	551,25	10.473,75	
acc16-48-049-03	Reforma del Bolatoki de Natxitua	5.278,66	263,93	3.054,58	1.960,15
	Ayuntamiento de Elorrio				
acc16-48-050-05	Pasos elevados en las calles Urkizuaran y Julio Ariño	6.540,00	327,00	3.784,48	2.428,52
	Ayuntamiento de Erandio				
acc16-48-051-02	Itinerario de paso en la BI-647 por Astrabudua	29.664,65	1.483,27	17.166,00	11.015,38
acc16-48-051-03	Anchar rampa de plaza Iralaren 23 de Altzaga	6.484,77	324,24	3.752,52	2.408,01
acc16-48-051-05	Anchar rampa junto al nº5 de plaza Iralaren 23 de Altzaga	7.914,01	395,70	4.579,57	2.938,74

martes 21 de febrero de 2017

Territorio	Bizkaia				
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	Subvención concedida	Subvención 2016	Subvención 2017	Subvención 2018
	Ayuntamiento de Fruiz				
acc16-48-053-01	Reforma Ayuntamiento, 3 fases: ascensor, aseos y puertas	50.620,12	2.531,01	29.292,17	18.796,94
	Ayuntamiento de Galdakao				
acc16-48-054-01	Plan de accesibilidad Aperribai	6.375,00	318,75	6.056,25	
	Ayuntamiento de Garai				
acc16-48-055-01	Mejoras entre la plaza San Miguel y entorno del Frontón	10.102,00	505,10	5.845,69	3.751,21
	Ayuntamiento de Gautegiz Arteaga				
acc16-48-057-01	Rampa acceso Consulta médica	8.946,04	447,30	5.176,77	3.321,97
	Ayuntamiento de Gordexola				
acc16-48-059-01	Rehabilitación "Casa Jardinero" plaza Molinar nº 5: aseo	3.780,13	189,01	2.187,43	1.403,69
acc16-48-059-02	Rehabilitación "Casa Jardinero" plaza Molinar nº 5: rampa acceso	7.593,39	379,67	4.394,04	2.819,68
	Ayuntamiento de Güeñes				
acc16-48-060-01	Aseos Hogar jubilados calle san Bixente en Sodupe	7.377,24	368,86	4.268,96	2.739,42
	Ayuntamiento de Igortze				
acc16-48-061-01	Rotonda en calles Sabino Arana y Lehendakari Agirre	48.553,20	2.427,66	28.096,11	18.029,43
	Ayuntamiento de Leioa				
acc16-48-063-01	Plan de accesibilidad	26.250,00	1.312,50	24.937,50	
	Ayuntamiento de Lekeitio				
acc16-48-064-01	Plan de accesibilidad	750,00	37,50	712,50	
	Ayuntamiento de Lemoa				
acc16-48-065-01	Acceso a Biblioteca: puerta-rampa-pasamanos	4.492,32	224,62	2.599,56	1.668,14
	Ayuntamiento de Markina-Xemein				
acc16-48-067-01	Ascensor en antiguo ayuntamiento de Xemein	45.216,08	2.260,80	26.165,03	16.790,25
	Ayuntamiento de Morga				
acc16-48-068-01	Plan de accesibilidad	5.250,00	262,50	4.987,50	
	Ayuntamiento de Murueta				
acc16-48-069-01	Ascensor en edificio Abadetxe	20.035,61	1.001,78	11.593,94	7.439,89
	Ayuntamiento de Muskiz				
acc16-48-070-01	Rampa en grupo de viviendas Sobalbadun: calle El Crucero	11.314,48	565,72	6.547,31	4.201,45
	Ayuntamiento de Muxika				
acc16-48-071-01	Rampa de acceso al edificio de las antigua escuelas de Zugastieta	2.437,50	121,87	1.410,50	905,13
	Ayuntamiento de Orduña				
acc16-48-072-01	Rampa acceso Ayuntamiento	1.453,00	72,65	840,80	539,55
acc16-48-072-02	Rebajes acera y pasos de peatones	10.228,78	511,44	5.919,05	3.798,29
	Ayuntamiento de Ortuella				
acc16-48-073-01	Itinerario peatonal desde plaza Sagrada Familia hasta Centro de Salud	40.593,71	2.029,69	23.490,22	15.073,80

Territorio	Bizkaia				
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	Subvención concedida	Subvención 2016	Subvención 2017	Subvención 2018
	Ayuntamiento de Portugalete				
acc16-48-074-01	Sustitución de ascensores en Centro Cívico Social de Plaza del Solar	68.599,72	3.429,99	39.696,36	25.473,37
	Ayuntamiento de Santurtzi				
acc16-48-075-01	Ascensor a los Juzgados y plaza del Señorío desde avd. Murrieta	108.776,09	5.438,81	62.945,09	40.392,19
	Ayuntamiento de Sestao				
acc16-48-076-01	Plan de accesibilidad	40.395,40	2.019,77	38.375,63	
acc16-48-076-02	Acera en paso de peatones Via Amezaga	6.143,47	307,17	3.555,02	2.281,28
acc16-48-076-03	Acera y vado en Gran Via con Antonio Machado	5.974,46	298,72	3.457,22	2.218,52
acc16-48-076-04	Acera y vado en Gran Via con Marcos Grijalbo	6.950,72	347,54	4.022,15	2.581,03
acc16-48-076-05	Acera y vado en calle Félix Samaniego con Vía Amezaga	3.280,83	164,04	1.898,51	1.218,28
acc16-48-076-06	Aceras y vadoss en calle Blas de Otero (entrada CP Albiz)	7.394,50	369,72	4.278,95	2.745,83
	Ayuntamiento de Zalla				
acc16-48-077-01	Pasos de peatones en San Miguel, calle Liguetti	11.934,39	596,72	6.906,03	4.431,64
	Ayuntamiento de Zarátamo				
acc16-48-078-01	Reformas para mejoras de frontón Elexalde	47.413,32	2.370,67	27.436,50	17.606,15
acc16-48-078-02	Vados en calle Nagusia con camino Santa Bárbara en Arkotxa	20.767,88	1.038,39	12.017,68	7.711,81
	Ayuntamiento de Ziertza-Bolibar				
acc16-48-079-01	Plan de accesibilidad	6.000,00	300,00	5.700,00	
	Durango Kirolak				
acc16-48-048-01	Plan de accesibilidad área deportiva Tabira	2.430,00	121,50	2.308,50	
acc16-48-048-03	Actuaciones en Polideportivo Landako II: criterios Dalco	29.200,00	1.460,00	16.897,06	10.842,94
	Entidad sin ánimo de lucro				
	Apnabi-Asociación Padres Autista Vizcaya				
acc16-48-134-01	Aseo en centro de atención diurna de calle Cueva de Arenaza s/n. Deusto. Bilbao	2.770,49	138,52	1.603,19	1.028,78
acc16-48-134-02	Aseo colegio Aldamiz, Deusto, Bilbao	3.473,49	173,67	2.009,99	1.289,83
acc16-48-134-03	Aseos en caserío Madarias, barrio Mentxoke Agarra 5, Erandio	20.542,11	1.027,11	11.887,03	7.627,97
acc16-48-134-04	Rampas de acceso y aseo en el colegio Aldamiz de Ortuella	8.079,99	404,00	4.675,62	3.000,37
	Institución Benéfica Aboitiz				
acc16-48-135-01	Plan de accesibilidad	4.758,75	237,94	4.520,81	

martes 21 de febrero de 2017

Territorio	Gipuzkoa				
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	Subvención concedida	Subvención 2016	Subvención 2017	Subvención 2018
	Ayuntamiento de Andoain				
acc16-20-082-03	Entrada al frontón Arrate	9.289,91	464,50	5.375,76	3.449,65
	Ayuntamiento de Aretxabaleta				
acc16-20-084-02	Ensanchamiento de acera junto a Parroquia	12.141,27	607,06	7.025,75	4.508,46
	Ayuntamiento de Astigarraga				
acc16-20-086-01	Plan de accesibilidad	11.025,00	551,25	10.473,75	
	Ayuntamiento de Azkoitia				
acc16-20-087-02	Rampas en calle Joakin Egino del Barrio San Martín	59.344,69	2.967,23	34.340,79	22.036,67
	Ayuntamiento de Azpeitia				
acc16-20-088-01	Actuación en acceso a Munarbe	11.608,79	580,44	6.717,62	4.310,73
	Ayuntamiento de Beasain				
acc16-20-089-02	Ascensor entre paseo Oria y calle Mariarats	27.266,34	1.363,32	15.778,12	10.124,90
acc16-20-089-03	Ascensor entre calles José Miguel Iturrioz y Zazpiturrieta	96.077,69	4.803,88	55.596,95	35.676,86
	Ayuntamiento de Elgoibar				
acc16-20-093-01	Pasarela peatonal con ascensor sobre N-634, en barrio Sigma	86.618,52	4.330,93	50.123,24	32.164,35
acc16-20-093-02	Adecuación vados peatonales en barrio Urazandi	10.367,29	518,36	5.999,20	3.849,73
	Ayuntamiento de Errenteria				
acc16-20-095-01	Ascensor urbano entre calle Urdaburu y Galtzaborda	150.000,00	7.500,00	86.799,98	55.700,02
	Ayuntamiento de Eskoriatza				
acc16-20-096-01	Plan de accesibilidad	12.000,00	600,00	11.400,00	
acc16-20-096-02	Rampas cementerio del barrio de Olazar	16.348,26	817,41	9.460,19	6.070,66
acc16-20-096-05	Paso elevado barrio Santa Ana	7.842,30	392,11	4.538,08	2.912,11
acc16-20-096-06	Paso elevado barrio Intxaurtxueta	3.698,93	184,95	2.140,45	1.373,53
	Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso				
acc16-20-097-01	Salvaescaleras en nuevo Ayuntamiento de Itsaso	6.375,00	318,75	3.689,00	2.367,25
	Ayuntamiento de Gabiria				
acc16-20-098-02	Rampa y adaptación de escaleras en asador Aztiria	10.766,00	538,30	6.229,92	3.997,78
	Ayuntamiento de Hernani				
acc16-20-100-01	Ampliación piscina polideportivo: nuevo núcleo acceso	46.197,87	2.309,89	26.733,16	17.154,82
	Ayuntamiento de Ikaiztegieta				
acc16-20-102-01	Plan de accesibilidad	5.625,00	281,25	5.343,75	
	Ayuntamiento de Irún				
acc16-20-103-01	Mejora de ejes peatonales, año 2016	16.492,46	824,62	9.543,63	6.124,21
	Ayuntamiento de Lasarte-Orio				
acc16-20-105-01	Plan de accesibilidad	30.375,00	1.518,75	28.856,25	
acc16-20-105-02	Paso peatonal rotonda Atsobakar	10.000,00	500,00	5.786,67	3.713,33
acc16-20-105-03	Rampa en plaza Andatzatza 4	25.000,00	1.250,00	14.466,66	9.283,34
acc16-20-105-04	Pasos peatonales en Oria etorbidea 6-8	9.800,00	490,00	5.670,93	3.639,07

martes 21 de febrero de 2017

Territorio	Gipuzkoa				
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	Subvención concedida	Subvención 2016	Subvención 2017	Subvención 2018
acc16-20-105-06	Reforma aseos de cafetería del Hogar de jubilados	20.661,16	1.033,06	11.955,92	7.672,18
acc16-20-105-07	Paso peatones en cuesta Buenos Aires 1, instituto	9.700,00	485,00	5.613,07	3.601,93
	Ayuntamiento de Legazpi				
acc16-20-107-02	Aceras en el barrio Arantzazu, fase 4	8.948,54	447,43	5.178,22	3.322,89
acc16-20-107-03	Actuación en barrio Itxaropen	5.779,87	288,99	3.344,62	2.146,26
acc16-20-107-04	Rampa para estrado de Aula Magna en Casa de Cultura	385,00	19,25	222,79	142,96
acc16-20-107-06	Ascensor en barrio Urtatza desde Laubide 16	43.327,92	2.166,40	25.072,42	16.089,10
	Ayuntamiento de Legorreta				
acc16-20-108-01	Paso peatonal elevado en barrio Etxezarreta nº 9	1.416,15	70,81	819,48	525,86
acc16-20-108-02	Peatonalizacion calzada en barrio Etxezarreta	2.275,67	113,78	1.316,85	845,04
acc16-20-108-03	Rampa acceso al Cine	3.855,85	192,79	2.231,25	1.431,81
	Ayuntamiento de Leintz-Gatzaga				
acc16-20-109-01	Acera hasta parada de autobús	3.982,40	199,12	2.304,48	1.478,80
	Ayuntamiento de Lezo				
acc16-20-110-01	Plan de accesibilidad	11.251,81	562,59	10.689,22	
	Ayuntamiento de Lizartza				
acc16-20-111-01	Vado entre la plaza Askatasuna y calle Eibarrena	1.229,50	61,47	711,47	456,56
	Ayuntamiento de Mendaro				
acc16-20-112-02	Actuación en calles: Azpilgoeta, Kilimon y subida al hospital	5.762,55	288,13	3.334,59	2.139,83
	Ayuntamiento de Mutriku				
acc16-20-114-01	Plan de accesibilidad	7.503,75	375,19	7.128,56	
	Ayuntamiento de Olaberria				
acc16-20-115-01	Acceso biblioteca de Ihurre	5.764,48	288,22	3.335,71	2.140,55
acc16-20-115-03	Acceso al Ambulatorio	7.220,70	361,03	4.178,38	2.681,29
	Ayuntamiento de Ordizia				
acc16-20-116-01	Plan de accesibilidad	225,00	11,25	213,75	
acc16-20-116-02	Paso de cebra elevado, Nafarroa etorbidea	3.722,21	186,11	2.153,92	1.382,18
acc16-20-116-03	Paso de cebra elevado, calle Zeberioenea	908,11	45,41	525,49	337,21
acc16-20-116-04	Paso de cebra elevado, calle Gernika	1.425,15	71,26	824,69	529,20
acc16-20-116-05	Paso de cebra elevado, calle Gudarien	1.800,28	90,01	1.041,76	668,51
acc16-20-116-06	Aseos y accesos a Herri Antzokia	24.965,48	1.248,27	14.446,69	9.270,52
acc16-20-116-07	Ascensor en el polideportivo Majori	74.728,30	3.736,41	43.242,77	27.749,12
acc16-20-116-08	Aseos en colegio Urdaneta	8.948,21	447,41	5.178,03	3.322,77
	Ayuntamiento de Orendain				
acc16-20-117-01	Rebajes y pasos peatonales en el Casco	1.347,68	67,38	779,86	500,44
	Ayuntamiento de Placencia de las Armas				
acc16-20-121-01	Actuación calle Rabal	26.782,11	1.339,11	15.497,91	9.945,09
acc16-20-121-02	Actuación calle Gabolaz	14.768,73	738,44	8.546,17	5.484,12

martes 21 de febrero de 2017

Territorio	Gipuzkoa				
Expediente de la actuación	Ayuntamiento	Subvención concedida	Subvención 2016	Subvención 2017	Subvención 2018
	Ayuntamiento de Tolosa				
acc16-20-122-01	Entrada a oficina de servicios sociales en ayuntamiento	6.116,42	305,82	3.539,37	2.271,23
	Ayuntamiento de Urnieta				
acc16-20-123-01	Ascensor entre las calles Idiazabal y Máximo Yurramendi	56.613,07	2.830,65	32.760,09	21.022,33
	Ayuntamiento de Urretxu				
acc16-20-124-01	Plan de accesibilidad	13.125,00	656,25	12.468,75	
acc16-20-124-02	Intervención en Grupo Santa Bárbara	37.710,64	1.885,53	21.821,89	14.003,22
	Ayuntamiento de Usurbil				
acc16-20-125-02	Paso de cebra en la calle Alperroburu	3.060,00	153,00	1.770,72	1.136,28
acc16-20-125-03	Vado peatonal en la calle Arratzainbidea	2.550,00	127,50	1.475,60	946,90
acc16-20-125-04	Vados peatonales en la calle Bizkarra	1.550,00	77,50	896,93	575,57
acc16-20-125-05	Vados peatonales en la avd. Gernika	2.990,00	149,50	1.730,21	1.110,29
acc16-20-125-06	Pasos peatonales calle Nagusia	1.020,00	51,00	590,24	378,76
acc16-20-125-07	Paso peatonal calle Puntapax	2.550,00	127,50	1.475,60	946,90
acc16-20-125-08	Paso de cebra en calle Zubiarrennea	1.000,00	50,00	578,67	371,33
acc16-20-125-10	Paso peatones camino Kalezar	5.158,48	257,92	2.985,04	1.915,52
	Ayuntamiento de Zarautz				
acc16-20-127-02	Ascensor urbano en el área de Azken Portu	150.000,00	7.500,00	86.799,98	55.700,02
	Ayuntamiento de Zegama				
acc16-20-128-01	Actuaciones en itinerarios peatonales	5.846,38	292,32	3.383,10	2.170,96
	Ayuntamiento de Zestoa				
acc16-20-129-01	Ascensor urbano: Idiazpi-Zubimusu	138.069,75	6.903,49	79.896,35	51.269,91
	Entidad Local Menor Ereñotzu				
acc16-20-094-01	Ascensor en Ikastola	5.524,50	276,22	3.196,84	2.051,44

(5) Subvención inferior al 50% establecido en la Orden, por Partida Presupuestaria Insuficiente.



**INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2017 DE SUBVENCIONES A
AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES, Y ENTIDADES PRIVADAS
CON FINES SOCIALES DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA LA ELABORACIÓN O
ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ACCESIBILIDAD Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS
DE MEJORA QUE GARANTICEN LA ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO URBANO Y
DE LAS EDIFICACIONES.**

La convocatoria viene recogida en la Orden de 7 de septiembre de 2017 y publicada en el Boletín oficial del País Vasco nº 175 del miércoles 13 de septiembre de 2017. Ya se tienen presentadas las solicitudes tras terminar el plazo de un mes para hacerlo.

MODIFICACIONES EN LA CONVOCATORIA RESPECTO A LA ANTERIOR DEL 2015

En la convocatoria del año 2017 se mantiene el esquema de las dos últimas Ordens. El importe de la dotación presupuestaria es algo mayor, de 3.300.000 euros, respecto a los tres millones del año anterior. Como novedad reseñable se tiene que todas las solicitudes se tienen que presentar por vía telemática. Por este motivo se suprimen los anexos que se incorporaban al final de la Orden, como modelos para llenar la solicitud, los datos de la actuación prevista y la ficha de la actuación subvencionada, y se adapta por ello el artículo 3 sobre con la sede electrónica. Además se suprimen los conceptos incorporados el año anterior de especificación de soluciones innovadoras en materia de ahorro de energía y protección del medio ambiente.

El cambio significativo que se introduce este año se da en el artículo 20, cuantía de las subvenciones, modificándose los porcentajes del reparto de las subvenciones en los distintos grupos en los que se distribuyen las obras.

- a) 50% para instalación de ascensores urbanos. Antes el 35%.
- b) 20% para actuaciones previstas en las edificaciones, excepto señalética y equipamiento. Antes el 30%.
- c) 20% para rampas no mecánicas, creación de vados y pasamanos, con este orden de prelación. Antes el 20%.
- d) 10% para urbanización de calles y adaptación de señalética y equipamiento en edificios. Antes el 15%.

Del total de 3.300.000 de euros de la dotación presupuestaria, 300.000 euros corresponden al año 2017, 1.800.000 euros corresponden al año 2018 y 1.200.000 euros corresponden al año 2019.

A) Pequeños cambios realizados en los siguientes artículos por determinados conceptos:

1º.- En el artículo 2 de las obligaciones de las entidades beneficiarias, se incorporan las peticiones generales que antes se pedía justificar en la documentación presentada junto con la solicitud según el artículo 18. Sobre las exenciones en la licencias de obra del municipio en materia de accesibilidad remitidas al Consejo Vasco para la Accesibilidad, y la declaración responsable en el sentido que se encuentra al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

"4.- En el caso que la entidad beneficiaria sea ayuntamiento, organismo autónomo local o entidad local menor, deberá tener realizado el ayuntamiento correspondiente la relación de exenciones en materia de accesibilidad del municipio, según se establece en el Decreto 68/2000 de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad en los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación, en su anexo V, artículo 3, apartado 3.3."

"5.- A efectos de justificar por parte de las entidades beneficiarias la circunstancia de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y a la Seguridad Social, la presentación de la solicitud de subvención por parte de aquéllas conllevará la autorización al órgano gestor para recabar de forma directa los correspondientes certificados telemáticos. No obstante, el solicitante «podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y a la Seguridad Social».."

De igual manera en el artículo 11, obligaciones de la entidad beneficiaria y otros requisitos de las subvenciones.

2º Junto con el cambio de la denominación correspondiente del Departamento y Dirección, y la adaptación a las nuevas fechas (artículos 17, 21), se tienen los cambios por la entrada en vigor de la ley 39/ 2015 y ley 40/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de Régimen Jurídico del Sector Público, que sustituyen a la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo (artículos 3,4,10,y disposición final primera).

3º.- Se quita en los artículos 18 y 19 la especificación de soluciones innovadoras en materia de ahorro de energía y protección del medio ambiente.

COMPARACIONES ENTRE LAS CONVOCATORIA DE 2016 Y 2017

Solo se ha comenzado a ver las primeras solicitud presentadas en la convocatoria del año 2017 y por tanto no se dispone de datos.

1º.- Solicitudes de Ayuntamientos y Entidades.

Se tienen 221 solicitudes presentadas en la convocatoria de 2017, frente a las 260 de la convocatoria anterior y las 204 y 219 de las convocatorias de 2015 y 2014. Por tanto son unas cifras estables en cuanto al número de solicitudes.

Solicitudes	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Ayuntamientos			Actuac.	Actuaciones	Planes	Planes
Araba / Álava	34	-	55	-	4	-
Bizkaia	45	-	77	-	14	-
Gipuzkoa	52	-	120	-	8	-
Total Ayuntamientos	131	-	252	-	26	-
Entidades privadas	7	-	10	-	-	-

*En las actuaciones se engloban los planes y las obras

Los importes de las subvenciones para la elaboración o actualización de los Planes de accesibilidad fueron estos:

Planes	Araba/Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Total
2016	37.789,91	173.323,44	91.130,56	302.243,91
2017	-	-	-	-

2º.- Concesión de subvenciones en las actuaciones del año 2016.

En la convocatoria de 2016 se presentaron 131 Ayuntamientos y Entidades Locales menores, más 7 Entidades privadas con fines sociales de utilidad pública; y el Departamento de Medio Ambiente, planificación Territorial y Vivienda aprobó subvenciones por importe de 3.000.000,00 euros para la ejecución de 142 Obras de mejora de accesibilidad y 26 Planes de accesibilidad por parte de 95 Ayuntamientos, Entidades Locales menores, y 3 Entidades privadas con fines sociales de utilidad pública. Quedándose sin atender 94 solicitudes de obras de mejora por agotar la partida presupuestaria.

En Vitoria-Gasteiz a 26 de octubre 2017.

Por la Dirección de Vivienda y Arquitectura

Fdo.: Alberto Pinilla Oroz



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA
VICECONSEJERÍA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DEL CONSEJO VASCO PARA LA
PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD
D. PABLO GARCIA ASTRAIN
C/ Donostia-San Sebastián, nº 1
01010 VITORIA-GASTEIZ

Vitoria-Gasteiz, a 24 de noviembre de 2017

En relación con la solicitud de información respecto a las actuaciones llevadas a cabo durante 2016 en materia de accesibilidad por parte de VISESA (Planes de accesibilidad, intervenciones de adecuación a la normativa de accesibilidad vigente, convocatoria de subvenciones, jornadas...), le informo de las siguientes acciones realizadas:

Promociones calificadas en 2016, y número de viviendas adaptadas en las mismas:

- 14 VS y 16 VPO en Azkoitia. Total viviendas: 30. Viviendas adaptadas: 2
- 30 VS y 20 VPO en Zarautz. Total viviendas: 50. Viviendas adaptadas: 3

En fase de obra, las actuaciones en materia de accesibilidad en el 2016, han sido las siguientes:

- Hondarribi G-61: En las 32 VPO las 2 viviendas adaptadas, ante la carencia de demanda, se han adjudicado a personas sin problemas de movilidad.

En las 33 VPOA al ser de alquiler se mantienen las 2 viviendas adaptadas.

- Irún G-51.1: Tanto en las 32 VS, como en las 32VPOA, se mantienen las 2 viviendas adaptadas que hay en cada una de ellas.
- Morlans G-63: 70 VPOA, se mantienen las 3 viviendas adaptadas.
- Leloa B-67: 101 VS, se mantienen las 5 viviendas adaptadas.
- Bolueta B-43: En las 108 VPO, las 5 viviendas adaptadas, ante la carencia de demanda, se han adjudicado a personas sin problemas de movilidad.
- En las 63 VS al ser de alquiler se mantienen las 3 viviendas adaptadas.
- Vega Galindo B-45: En esta promoción hay 2 expedientes de calificación. El primero con 105 viviendas (53VPO+52 VPOA) En las que se mantienen las 5 viviendas adaptadas. El segundo con 58 VS al ser de alquiler se mantienen las 3 viviendas adaptadas.
- Basurto-Krug B-91: En las 14 VL no hay viviendas adaptadas.

ALOKABIDE

- INFORME SOBRE MEDIDAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD / 2016 -

ALOKABIDE, durante la gestión de alquileres sociales en la CAPV, desarrolla una actuación muy limitada en materia de accesibilidad.

- * En el parque gestionado de titularidad privada (Programa Bizigune), la actuación en materia de accesibilidad se reduce a trasladar a los propietarios las distintas solicitudes de adaptación de vivienda para su validación o rechazo.
- * En el parque propio y de Gobierno Vasco, las actuaciones se enmarcan en la información a los arrendatarios de la sistemática de tramitación y, sólo en algunos casos, en la atención y gestión de las solicitudes.

Durante el año 2016 se han recibido en ALOKABIDE 409 solicitudes de reforma y adaptaciones de viviendas. De ellas 36 se enmarcaban en el ámbito de la accesibilidad:

35 solicitan cambio de bañera por ducha

1 solicitan la instalación de accesorios

Atención a solicitudes de cambio de bañera por ducha:

En la actualidad, los criterios de gestión de ALOKABIDE se enmarcan en la confirmación de que el arrendatario solicitante pertenece al colectivo de personas con movilidad reducida de acuerdo a lo establecido en la *Orden de 16 de abril de 2008, del Consejero de Viv y Asuntos Soc, sobre circunstancias de necesidad de vivienda*; mediante la presentación de certificado emitido por el IFBS de la Diputación correspondiente.

Una vez justificada la necesidad, desde ALOKABIDE se aceptan las solicitudes recibidas informando de que las adaptaciones corren a cargo del solicitante. Este criterio se adopta para contener el gasto y ante la existencia de ayudas para adaptación (Elkartean).

No obstante lo anterior, desde Alokabide se han atendido y gestionado dos solicitudes correspondientes al cambio de bañera por plato de ducha por importe de 4.237,68€ por tratarse de adjudicaciones de viviendas no adaptadas a personas con discapacidad.

ALO-A019-V0126	19/02/2016	CL PABLO PICASSO 8, 1 B , 1 B , VITORIA-GASTEIZ, 01015, VITORIA-GASTEIZ	2.215,43 €
GOB-B024-V065605	01/06/2016	CL JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA 17, 1 A , 1 A , SESTAO, 48910, SESTAO	2.022,25 €

Atención a solicitudes de instalación de accesorios:

En los casos de accesorios tipo barras, ALOKABIDE tiene como criterio la aceptación de la solicitud a cargo de arrendatario.

En el caso de solicitudes que requieren de instalaciones que afectan a la comunidad y/o elementos comunes del edificio, ALOKABIDE atiende las solicitudes y gestiona su instalación sin cargo al arrendatario.

Durante el año 2016 no se registraron solicitudes de reforma en este ámbito

Gorka Sagasti Saenz de Buruaga

Responsable Unidad Mantenimiento ALOKABIDE

*** Documentación adjunta:**

Listado de incidencias registradas con la tipología de "solicitud de reforma", relacionadas con accesibilidad.

Argibide Fitxa: Adaptaciones de vivienda por discapacidad, con notas aclaratorias para gestionar solicitudes.

INCIDENCIAS 2016 RELACIONADAS CON PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD

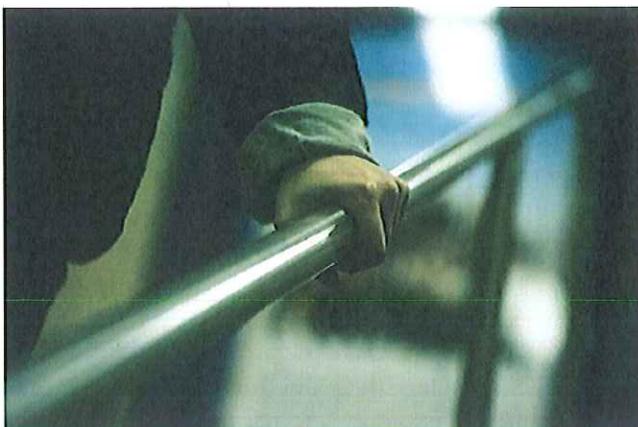
Referencia	Asunto	Título	tipo	parque	Activo	Creación	Fecha cierre	Dirección
INC-16-000057	Bañera por ducha	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-A001.1-v0028	04/01/2016	04/01/2016	CL ORIO 1,5 A , 5 A , VITORIA-GASTEIZ, 01010, VITORIA-GASTEIZ
INC-16-016124	Cambio de bañera por ducha	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-A012-v0017	24/05/2016	28/09/2016	UB Urb. Patricia Bilbao 1, 1 C , 1 C , LAUDIO/LLODIO, 01400, LAUDIO/LLODIO
INC-16-037447	Cambio de bañera por plato de ducha	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-A016-v0011	27/12/2016	15/05/2017	AV DE LOS DERECHOS HUMANOS 37, 4 B , 4 B , VITORIA-GASTEIZ, 01015, VITORIA-GASTEIZ
INC-16-008646	Colocar asas en baño	Solicitud de reforma	accesorios	Alokabide	ALO-A017-v0058	07/03/2016	07/03/2016	AV REINA SOFIA 30, 9 B , 9 B , VITORIA-GASTEIZ, 01015, VITORIA-GASTEIZ
INC-16-028755	Substituir bañera por ducha	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-A018-v0086	23/09/2016	27/09/2016	AV Avenida Praga 30, 5 A , 5 A , VITORIA-GASTEIZ, 01003, VITORIA-GASTEIZ
INC-16-004620	COLOCAR PLATO DE DUCHA EN VIVIENDA	Adaptación vivienda xDiscapacidad	bañera	Alokabide	ALO-A019-v0126	19/02/2016	05/04/2016	CL PABLO PICASSO 3, 1 B , 1 B , VITORIA-GASTEIZ, 01015, VITORIA-GASTEIZ
INC-16-012525	Solicita colocar bidé por dificultad de movimiento	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-A019-v0126	26/04/2016	02/06/2016	CL PABLO PICASSO 3, 1 B , 1 B , VITORIA-GASTEIZ, 01015, VITORIA-GASTEIZ
INC-16-034361	Cambio de bañera por ducha por discapacidad	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-B004-v0033	29/11/2016	27/12/2016	CL DON CLAUDIO GALLASTEGUI 23, 1 C , 1 C , BILBAO, 48003, BILBAO
INC-16-011418	Reforma por minusvalía	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-G002-v0022	14/04/2016	14/04/2016	PZ GABRIEL CELAYA 6, 2 A , 2 A , HERNANI, 20120, HERNANI
INC-16-028948	Cambio de bañera por ducha	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-G006-v0012	14/10/2016	14/10/2016	CL PABLO GOROSABEL 3, A 2 D , 2 D , DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN, 20014, DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN
INC-16-028633	Cambio bañera por ducha	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-G009-v0064	10/10/2016	10/10/2016	CL NAFARROA ETORBIDEA 4, 3 D , 3 D , ARRASATE/MONDRAÓN, 20500, ARRASATE/MONDRAÓN
INC-16-025451	SOLICITA LE PONGAMOS PLATO DE DUCHA	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-G012-v0054	13/09/2016	13/09/2016	CL LEHENDAKARI AGIRRE 21, BJC , MUTRIKU, 20830, MUTRIKU
INC-16-024918	Cambio de bañera por plato de ducha	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-G013-v0007	05/09/2016	24/05/2017	CL ESKALANTEGI 45, 1 G , 1 G , PASAJA, 20110, PASAJA, GIPUZKOA
INC-16-023025	Cambiar bañera por plato de ducha	Solicitud de reforma	bañera	Alokabide	ALO-G018-v0024	04/08/2016	04/08/2016	CL LAIZTIAGA AUZOA 1,5 B , 5 B , HERNANI, 20120, HERNANI
INC-16-004338	CAMBIADE BAÑERA POR PLATO DUCHA	Solicitud de reforma	bañera	Bizigune	BZG-B001.1-v0352	16/02/2016	16/02/2016	GORBEA 3, 2 DCH+DCH , DERIO, 48160, DERIO
INC-16-011841	Cambio de bañera por ducha	Solicitud de reforma	bañera	Bizigune	BZG-B001.1-v2018	19/04/2016	19/04/2016	INDEPENDENCIA 20, 1 A , LEIOA, 48940, LEIOA
INC-16-021701	Cambio de bañera por ducha	Solicitud de reforma	bañera	Bizigune	BZG-B001.3-v3929	19/07/2016	01/03/2017	CAMINO DE ESTACIÓN DE BASURTO 6, 5 DCHA , BILBAO, 48002, BILBAO
INC-16-037253	Cambio de bañera a plato de ducha	Solicitud de reforma	bañera	Bizigune	BZG-B001.4-v5656	26/12/2016	26/12/2016	TXIMELARRE GOIKOA 15, 3 IzQ , GALDAKAO, 48960, GALDAKAO
INC-16-022650	Cambio de bañera por plato de ducha	Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-A010-v071048	01/08/2016	11/08/2016	CL BANQUETABAR 5, 1 DC , 1 DC , AMURRIO, 01470, AMURRIO
INC-16-018911	Solicitud cambio ducha.	Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-A015-v025664	21/06/2016	21/06/2016	CL PAGOLAR 10, 2 D , 2 D , LAUDIO/LLODIO, 01400, LAUDIO/LLODIO
INC-16-027782	Cambio de bañera por ducha	Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-B002-v078859	01/02/2016	08/02/2016	CL SANTUTXU 67, 3 A , 3 A , BILBAO, 48006, BILBAO
INC-16-032768	SOLICITUD REFORMA BAÑO	Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-B002-v078891	15/11/2016	15/11/2016	CL INDALECIO PRIETO (Avenida) 11, 3 E , 3 E , BILBAO, 48006, BILBAO
INC-16-012633	SOLICITUD DE REFORMA - Solicitud cambio de bañ Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-B003-v086199	27/04/2016	27/04/2016	CL INDALECIO PRIETO (Avenida) 14, 6 E , 6 E , BILBAO, 48006, BILBAO	
INC-16-018085	Cambio de bañera por plato de ducha	Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-B014-v064369	10/06/2016	20/06/2016	CL RAMON Y CAJAL 8, 2 IzQ , PORTUGALETE, 48920, PORTUGALETE
INC-16-029023	Cambiar bañera por ducha	Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-B014-v064377	17/10/2016	25/10/2016	CL ESTEBAN HERNANDORENA 4, B A D , B A D , PORTUGALETE, 48920, PORTUGALETE
INC-16-017061	SOLICITA CAMBIO BAÑERA POR DUCHA-VIVIEN	Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-B024-v065605	01/06/2016	29/09/2016	CL JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA 17, 1 A , 1 A , SESTAO, 20014, SESTAO
INC-16-013717	Cambio de bañera por ducha por minusvalia	Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-B024-v065605	06/05/2016	06/05/2016	CL JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA 17, 1 A , 1 A , SESTAO, 20014, SESTAO
INC-16-021654	Cambio de bañera por plato de ducha	Solicitud de reforma	bañera	Gobierno	GOB-B057-v087886	18/07/2016	05/09/2016	CL ORUTXUETA (Calle) 4, 3 A , 3 A , BILBAO, 48006, BILBAO

INC-16-028772	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CAMBIO BAÑERA PC	Solicitud de reforma bañera	Gobierno	GOB-B058-V087679	11/10/2016	18/10/2016	CL MIGUEL DE UNAMUNO (Calle) 7, 3 A , PORTUGALETE
INC-16-00939	Solicitud de reforma por la minusvalía de su hij	Solicitud de reforma bañera	Gobierno	GOB-B058-V087729	13/01/2016	13/01/2016	CL FEDERICO GARCIA LORCA (Calle) 6, 2 B , 2 B , PORTUGALETE
INC-16-002479	Reforma por minusvalía	Solicitud de reforma bañera	Gobierno	GOB-B075-V092526	28/01/2016	28/01/2016	CL PORMETXETA (Calle) 23, BA A , BA A , BARAKALDO.
INC-16-014035	Cambio de bañera por plato de ducha	Solicitud de reforma bañera	Gobierno	GOB-B076-V102070	09/05/2016	13/05/2016	CL MARTXOAREN 8KO (Calle) 10, BA B , BA B , DURANGO,
INC-16-010520	SOLICITUD CAMBIO BAÑERA POR DUCHA	Solicitud de reforma bañera	Gobierno	GOB-B086-V114759	06/04/2016	06/04/2016	CL NICOLAS ORMAECHA (ORIXE) (Calle) 5, 1 B , 1 B , SESTAO, 48910, SESTAO
INC-16-026185	Cambio de bañera a ducha	Solicitud de reforma bañera	Gobierno	GOB-B086-V114768	20/09/2016	26/09/2016	CL NICOLAS ORMAECHA (ORIXE) (Calle) 3, 6 A , 6 A , SESTAO, 48910, SESTAO
INC-16-007476	Cambio de bañera por ducha	Solicitud de reforma bañera	Gobierno	GOB-G001-V068399	15/03/2016	17/03/2016	CL GABRIEL KRUTZELAEGI 14, 2 C , 2 C , EL GOIBAR, 20870,
INC-16-015546	INFORME ELKARTU VIVIENDA NO CUMPLE REQU	Adaptación vivienda x Discap.bañera	Gobierno	GOB-G036-V101993	16/06/2016	12/08/2016	CL PASEO DE MORLANS 23, 2 A , 2 A , DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN SESTIÁN, 20009, DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN

Incidencias de adaptación x discap. 36

Nº total de incidencias "solicitud de reforma + adap viv" 409

 alokabide	AF.06 ADAPTACIONES DE VIVIENDA POR DISCAPACIDAD	Elaborado: Gorka Sagasti Revisado: Aprobado:	Rev. 01 Pág. 1 de 3
---------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	---------------------------



Objetivo:

Establecer un criterio a la hora de contestar a los arrendatarios en relación con las solicitudes de reformas por discapacidad, de manera que se conozcan los documentos mínimos a entregar y los criterios de aceptación o rechazo.

Aclaraciones previas:

¿QUÍEN PUEDE OPTAR A UNA VIVIENDA ADAPTADA?

Atendiendo a los **Criterios de discapacidad de Gobierno Vasco** según *Orden de 16 de abril de 2008, del Consejero de Viv y Asuntos Soc, sobre circunstancias de necesidad de vivienda*; las personas que acrediten encontrarse en alguno de los supuestos de movilidad reducida permanente:

- 1) confinados en silla de ruedas.
- 2) que dependan absolutamente de dos bastones para deambular.
- 3) que sumen 7 puntos o más en relación con los apartados D) a H).

Baremos recogidos en el anexo 3 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía; y adoptados en la Orden de 16 de abril de 2008, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre circunstancias de necesidad de vivienda; asumirá los gastos de la reforma.

Para acreditar dicha situación será necesaria la tramitación del correspondiente certificado en la oficina de Bienestar Social correspondiente.

ADAPTACIONES EN VIVIENDAS RESERVADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Instrucción 7/2008 de 9 de Diciembre, de la Viceconsejería de Vivienda sobre adaptaciones específicas de viviendas reservadas para personas con discapacidad.

“La aplicación del artículo 9.3 de la Ley 20/1997 de Promoción de la Accesibilidad se entenderá siempre referida a viviendas de nueva construcción y en su primera adjudicación, ya sea en propiedad

	AF.06 ADAPTACIONES DE VIVIENDA POR DISCAPACIDAD	Elaborado: Gorka Sagasti Revisado: Aprobado:	Rev. 01 Pág. 2 de 3
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

o en compra. Por tanto, no se entenderán obligatorias las adaptaciones en segundas y posteriores adjudicaciones”.

“Atendiendo a lo establecido en el artículo 10.2.4 del Anexo III del Decreto 68/2000, de 11 de abril, si por motivos de adjudicación de vivienda se desconociera la persona adjudicataria en el momento de ejecución de las obras, las condiciones que debe cumplir la vivienda son las expuestas en el artículo 10.2.2 del Anexo III de dicho Decreto y no se entenderá obligatoria la realización de adaptaciones específicas”.

Lo que el artículo 9.3 de la Ley 20/1997 exige a los promotores de viviendas, es que deberán adaptar las viviendas reservadas a personas con discapacidad a las características del adjudicatario, añadiendo a continuación que los criterios técnicos para determinar las adaptaciones mínimas que deban realizarse se fijarán reglamentariamente.

En relación con el Decreto 68/2000 que establece las Normas Técnicas de Accesibilidad, el mismo no desarrolla la Ley 20/1997, realizando una única puntuación en el punto tercero del artículo 10.2.4 de su Anexo III, en el que se determina que si por motivos de normativa en la adjudicación no se conociera el adjudicatario las viviendas cumplirán sólo con lo especificado en el punto 10.2.2 de dicho Anexo III.

No obstante lo anterior, ya sea en propiedad o en arrendamiento, las únicas condiciones que deben cumplir las viviendas destinadas a personas que tengan una discapacidad de movilidad de carácter permanente en su primera adjudicación (caso de no conocerse el adjudicatario antes de la finalización de las obras), son las expuestas en el artículo 10.2.2 del Anexo III de, mencionado Decreto 68/2000.

A ello se puede añadir lo especificado en los párrafos tercero y cuarto de la mencionada Instrucción 7/2008 cuya literalidad es del tenor siguiente:

“En primeras adjudicaciones se entenderán obligatorias todas las obras, tanto en el interior de la vivienda como en las zonas comunes (portales...) que no requieran romper obra ya ejecutada en el momento en que se notifique la identidad de la persona adjudicataria al promotor y que se ajusten a los conceptos siguientes:

- Modificaciones en distribución y dimensiones de puertas, ubicación de mecanismos..
- Refuerzos estructurales para colocación de equipos especiales.
- Preinstalaciones, incluyendo las necesarias para la situación futura en el caso de enfermedades degenerativas.

No se entenderá obligatoria la instalación de mecanismos o equipos de asistencia para la discapacidad específica del adjudicatario (automatización de persianas y puertas, domótica, grúas, inodoros multifunción...)".

 alokabide	AF.06 ADAPTACIONES DE VIVIENDA POR DISCAPACIDAD	Elaborado: Gorka Sagasti	Rev. 01
		Revisado:	Pág. 3 de 3
		Aprobado:	

VIVIENDAS NO RESERVADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Documentación mínima exigible:

A.- JUSTIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD: Certificado de discapacidad emitido por Diputación en el que se incluye el dictamen técnico y la valoración de la discapacidad en % y en puntuación.

B.- ESCRITO DE SOLICITUD: escrito de solicitud que recoja los detalles de la reforma o modificación que se solicita junto con el presupuesto que contemple las actuaciones a realizar.

Criterios de gestión:

No se tramitará ninguna solicitud de reforma por discapacidad que no venga acompañada de la documentación mínima exigible. Se creará incidencia tipo “mantenimiento” y título “solicitud de reforma” con el asunto el que corresponda (solicitud cambio bañera x ducha, etc), asignándose según reparto.

Una vez recibida esta documentación, en caso de estar dentro de los baremos indicados, se tramitará la correspondiente solicitud con Técnico de Central, para valoración y comunicación a Delegación en caso de aceptación.

Modelos útiles:

MODELO CARTA1: Carta Inicial para utilizar cuando recibimos una solicitud sin documentación.

MODELO CARTA2: Carta De comunicación de rechazo de solicitud por no entregarse la documentación mínima exigible.

MODELO CARTA3: Carta de aceptación de solicitud.

MODELO CARTA4: Solicitud a Delegación de Vivienda de aceptación de reforma por discapacidad.

*estos documentos se encuentran en el SERVIDOR en la carpeta:

M:\AREA_TECNICA\MODELOS\COMUNICACIONES A CLIENTES\UTILES\Modelos adaptaciones discap



alokabide

V6. Comprobación de tareas realizadas presupuestadas

GIROA VEOLIA

INC-16-004620, COLOCAR PLATO DE DUCHA EN VIVIENDA

01-A-19-0126 // PABLO PICASSO, 8 1º B. // 01015 VITORIA-GASTEIZ OT-16-01229

CODIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	OBSERVACIONES
MNO.E00.01	1	Desmontar sanitario (bidé o inodoro) para poder retirar la bañera y colocar el plato ducha. Montarlo una vez realizada la colocación del nuevo plato - ducha.	✓	Han dejado visibles las llaves de paso de Bidet para futura colocación.
MNO.E00.01	1	Quitar bañera, desescombrar y preparación de contorno de bañera para alicatar	✓	
MNO.E00.01 + MATERIAL	1	Hacer instalación para desagües y grifo de ducha, picando en la pared donde está actualmente y alargar tomas. Suministro y colocación de nueva grifería	✓	
MNO.E00.01 + MATERIAL	1	Suministro y colocación de un plato de ducha a ras de suelo, Ref. Stoner 1600 x 700, liso color blanco.	✓	
MNO.E00.01		Colocación de material cerámico en todo el contorno del plato - ducha.	✓	Material propiedad de Alokabide.
MNO.E00.01 + MATERIAL		Suministro y colocación de una mampara, Ref. Estambul, compuesta por un fijo y una puerta corredera, con cristal transparente y perfilería blanca (apertura 74 cm).		Se ha modificado al presupuestado

OBSERVACIONES:

Ha quedado un poco sucio pero Decofel se ha ofrecido a limpiarlo sin ningún problema.



alokabide

V6. Comprobación de tareas realizadas presupuestadas

GIROA VEOLIA

FOTOS DE LOS TRABAJOS PRESUPUESTADOS



Fotografía general de Intervención

C colocación de Mampara definitiva



Lavabo con hueco de Bidet retirado.

Han dejado visibles las llaves de paso de Bidet para futura colocación



Nueva grifería de Ducha

Nuevo soporte con Alcachofa para plato de
ducha.



Sumidero de Plato de ducha embutido

Zona trasera de Plato de ducha en encuentro con
mocheta. (Adecuación mampara)

INC-16-004620, COLOCAR PLATO DE DUCHA EN VIVIENDA
01-A-19-0126 // PABLO PICASSO, 8 1º B. // 01015 VITORIA-GASTEIZ OT-16-01229

CODIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	OBSERVACIONES
MNO.E00.01	1	Desmontar sanitario (bidé o inodoro) para poder retirar la bañera y colocar el plato ducha. Montarlo una vez realizada la colocación del nuevo plato - ducha.	✓	Han dejado visibles las llaves de paso de Bidet para futura colocación.
MNO.E00.01	1	Quitar bañera, desescombrar y preparación de contorno de bañera para alicatar	✓	
MNO.E00.01 + MATERIAL	1	Hacer instalación para desagües y grifo de ducha, picando en la pared donde está actualmente y alargar tomas. Suministro y colocación de nueva grifería	✓	
MNO.E00.01 + MATERIAL	1	Suministro y colocación de un plato de ducha a ras de suelo, Ref. Stoner 1600 x 700, liso color blanco.	✓	
MNO.E00.01		Colocación de material cerámico en todo el contorno del plato - ducha.	✓	Material propiedad de Alokabide.
MNO.E00.01 + MATERIAL		Suministro y colocación de una mampara, Ref. Estambul, compuesta por un fijo y una puerta corredera, con cristal transparente y perfiles blancos (apertura 74 cm).		Se ha modificado al presupuestado

OBSERVACIONES:

Ha quedado un poco sucio pero Decofel se ha ofrecido a limpiarlo sin ningún problema.



alokabide

V6. Comprobación de tareas realizadas presupuestadas

GIROA VEOLIA

FOTOS DE LOS TRABAJOS PRESUPUESTADOS



Fotografía general de Intervención

Colocación de Mampara definitiva



Lavabo con hueco de Bidet retirado.

Han dejado visibles las llaves de paso de Bidet para futura colocación



Nueva grifería de Ducha

**Nuevo soporte con Alcachofa para plato de
ducha.**



Sumidero de Plato de ducha embutido

**Zona trasera de Plato de ducha en encuentro con
mocheta. (Adecuación mampara)**



alokabide

V6. Comprobación de tareas realizadas presupuestadas

GIROA VEOLIA

INC-16-017061_CAMBIO BAÑERA POR PLATO DE DUCHA

GOB-B024-V065605// //CL JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA 17, 1 A SESTAO // OT-16-04575

CODIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	OBSERVACIONES
MATERIAL	1	Suministro de plato de ducha de 170x87cm antideslizante y grifería.	✓	
MNO.E00.01+ MATERIAL	1	Instalación de fontanería y saneamiento para plato de ducha con cambio de tomas y tubería.	✓	Solamente se ha realizado el saneamiento para el plato de ducha. La instalación de fontanería y cambio de tomas y tubería no se ha sustituido.
MNO.E00.01+ MATERIAL	1	Albañilería, picado de laterales bañera, raseo, alicatado, remate y desescombro.	✓	Rejunteo deteriorado zona inferior grifería, rejuntar.
MNO.E00.01	1	Colocación de plato de ducha a ras de suelo.	✓	El rejunteo de la unión del plato de ducha con embaldosado nuevo está deteriorado, sería necesario sellar el perímetro de plato de ducha.
MATERIAL	1	Suministro de silla para sentar y barra lateral de seguridad.	✓	
MNO.E00.01	1	Instalación de silla anclada a la pared y barra lateral de apoyo.	✓	

OBSERVACIONES:

- Perímetro de plato de ducha con rejunteo deteriorado, Sellar perímetro de plato de ducha para evitar posible filtración.
- Rejunteo realizado por gremio deteriorado en zona inferior de grifería, rejuntar.
- No se ha sustituido la instalación de fontanería y cambio de tomas y tubería.

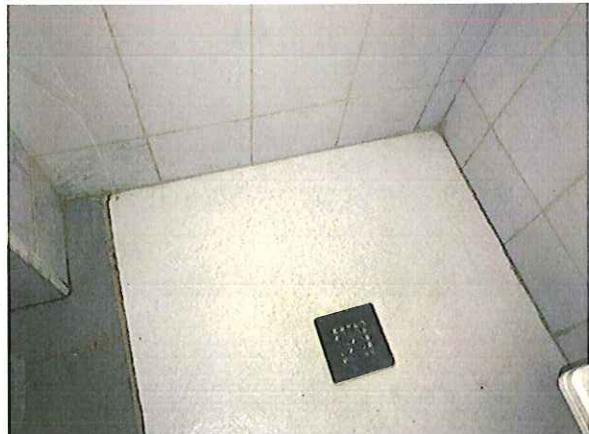


alokabide

**V6. Comprobación de tareas
realizadas presupuestadas**

GIROA VEOLIA

FOTOS DE LOS TRABAJOS PRESUPUESTADOS





alokabide

**V6. Comprobación de tareas
realizadas presupuestadas**

GIROA VEOLIA



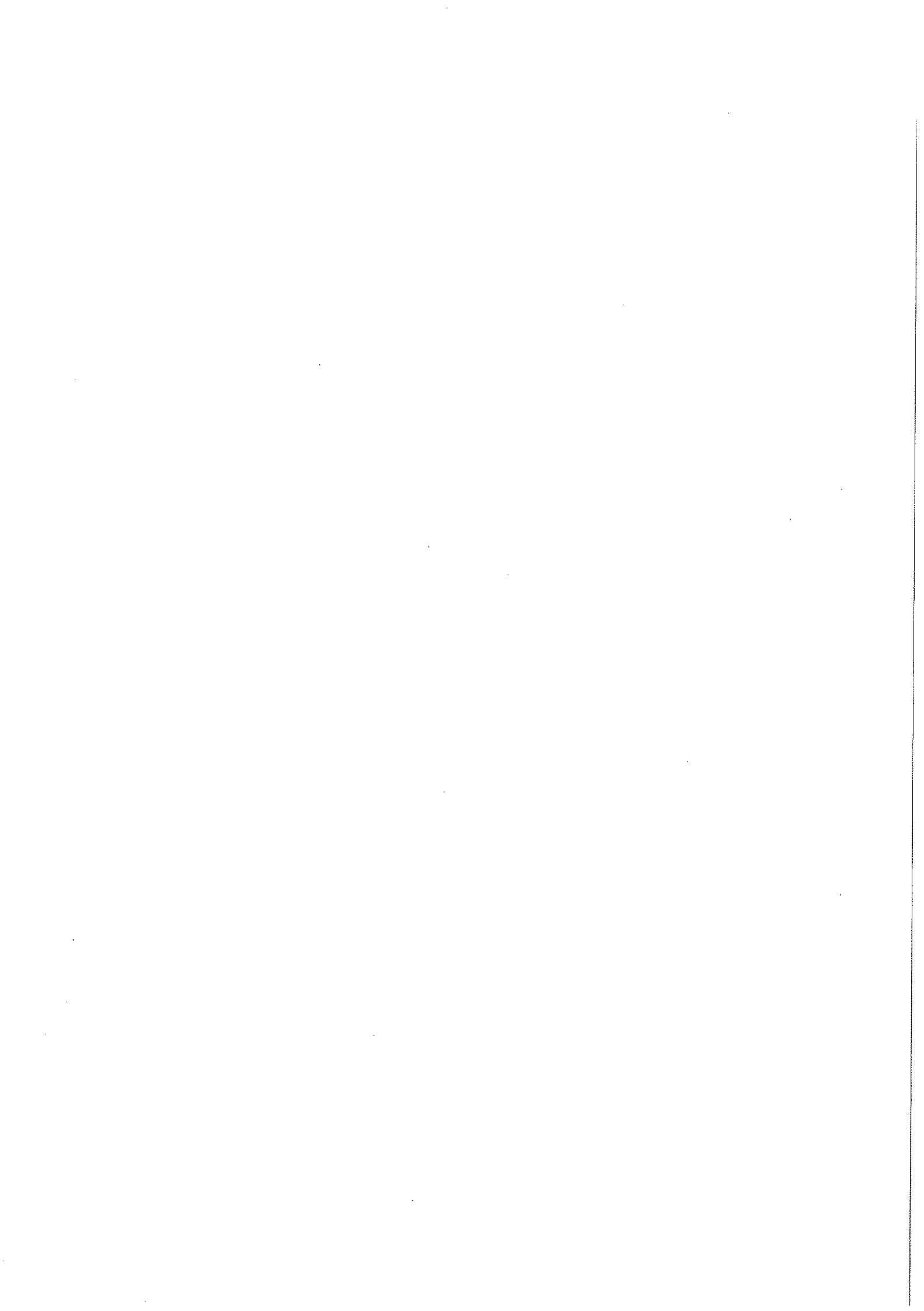


alokabide

V6. Comprobación de tareas realizadas presupuestadas

GIROA VEOLIA







23 NOV 2017

23 NOV 2017
S6
foru aldundia

INFORME

Asunto : INFORME DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DURANTE EL AÑO 2016 EN EDIFICIOS DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

Objeto: El objeto del presente documento es dar cumplimiento a la solicitud realizada por el Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad para que le sea remitido informe de actuaciones llevadas a cabo en materia de accesibilidad (Planes de accesibilidad, intervenciones de adecuación a la normativa de accesibilidad vigente, convocatoria de subvenciones, jornadas, etc.) durante el año 2016, en los ámbitos de competencia de los Departamentos y Direcciones Forales, para proceder a su incorporación al Informe Anual del ejercicio 2016 del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad, y su posterior remisión al Parlamento vasco, conforme al acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo de 26/01/2012.

La petición viene fundamentada en el correo electrónico remitido el pasado 30 de octubre desde la Dirección de Vivienda y Arquitectura, adscrita a la Viceconsejería de Vivienda del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.

1.1. Antecedentes

La Diputación Foral de Bizkaia contrató la elaboración de un Plan de Accesibilidad de los edificios forales, elaborado por la empresa ADIR, que fue realizado durante los años 2008 y 2009. El trabajo realizado por esta empresa se estructuró como un catálogo de las actuaciones que resultaban posibles y razonables en función de la realidad de cada uno de los inmuebles considerados. El documento pretendía estudiar las barreras existentes en la Administración Foral, estableciendo un orden de prioridades y estimando los presupuestos por fases de actuación.

La propuesta del plan de accesibilidad aportaba una doble utilidad:

- La solución de barreras arquitectónicas.
- Marcar las directrices de futuras actuaciones y proyectos de la Diputación Foral de Bizkaia.



El Plan de accesibilidad seguía un esquema común en todos los casos, partiendo de una información general y una breve descripción del edificio, considerado, un resumen del presupuesto de adaptación del inmueble, y una descripción detallada de cada una de las intervenciones propuestas, junto con una valoración aproximada de cada una de ellas y unos planos indicativos de las mismas.

Como complemento a este informe, se elaboró, como documento independiente, un anexo relativo a señalética, con objeto de abordar este aspecto de manera independiente y prioritaria. El motivo de esta decisión radicaba en que el coste de la actuación no era desmesurado y no requería, en general, de obras complejas que afectaran al normal desenvolvimiento de la actividad administrativa.

Paralelamente, se elaboró un listado de prioridades, en el que se recogían aquellas actuaciones que, en principio, parecían más necesarias, de cara a mejorar la accesibilidad de los distintos inmuebles forales. En esta tabla se incluían fundamentalmente actuaciones relativas a adaptaciones o instalaciones de aseos, ascensores, plataformas y rampas de acceso. Parte de estas intervenciones fueron llevadas a cabo durante años anteriores. Estos elementos se recogieron en unas tablas que tenían el carácter de plan cuatrienal de actuaciones, con vocación de ser ejecutadas en función de la disponibilidad presupuestaria, y fueron llevándose a cabo de modo sucesivo.



1.2. Actuaciones Ejercicio 2016

Tras la recepción de la petición del Consejo para la promoción de la Accesibilidad, se solicitó a los distintos Departamentos Forales que facilitaran información relativa a las actuaciones llevadas a cabo en la materia en cada uno de ellos. En las últimas fechas se han recibido en este Departamento las respuestas a la solicitud planteada, destacando entre ellas las que a continuación se relacionan:

Departamento	Actuación																		
Gabinete del Diputado General	Sin actuaciones relevantes.																		
Sostenibilidad y Medio Natural	Sin actuaciones relevantes.																		
Acción Social	Dentro del Programa GIZATEK, en el apartado de obras para eliminación de barreras dentro de los hogares de personas con discapacidad, se resolvieron favorablemente diversos expedientes, concediéndose 189 subvenciones por valor de 243.118,44 euros. Por otro lado, aunque no es evaluable económicamente, los equipos de valoración de la dependencia, cuando visitan los domicilios para realizar la valoración y el recurso vaya a ser el de prestación para cuidados en el entorno familiar, realizan también una valoración de la vivienda, para que no existan problemas de accesibilidad.																		
Euskera y Cultura	Sin actuaciones relevantes.																		
Hacienda y Finanzas	Sin actuaciones relevantes.																		
Transportes, Movilidad y Cohesión del Territorio	Sin actuaciones relevantes.																		
Administración Pública y Relaciones Institucionales	Mejora de las condiciones del aseo adaptado existente en calle Ayala, con supresión de peldaño e instalación de inodoro adaptado, mejorando sus prestaciones para su uso por personas con movilidad reducida.																		
Desarrollo Económico y Territorial	Se han tramitado los siguientes expedientes en diversas carreteras, según la siguiente relación: <table><thead><tr><th>CARRETERA</th><th>MUNICIPIO</th><th>SOLICITUD</th></tr></thead><tbody><tr><td>BI-3741</td><td>Bilbao</td><td>Supresión barreras arquitectónicas colegio Trueba</td></tr><tr><td>BI-3481</td><td>Ea</td><td>Saneamiento y urbanización Bº Bedarona</td></tr><tr><td>BI-633</td><td>Berriz</td><td>Mejora accesibilidad y seguridad en el entorno de la Ermita de San Lorenzo.</td></tr><tr><td>BI-3641</td><td>Gordexola</td><td>Mejora de la conectividad peatonal Bº Ugarte</td></tr><tr><td>BI-3720</td><td>Galdakao</td><td>Accesibilidad Txomin Egleor 4B</td></tr></tbody></table>	CARRETERA	MUNICIPIO	SOLICITUD	BI-3741	Bilbao	Supresión barreras arquitectónicas colegio Trueba	BI-3481	Ea	Saneamiento y urbanización Bº Bedarona	BI-633	Berriz	Mejora accesibilidad y seguridad en el entorno de la Ermita de San Lorenzo.	BI-3641	Gordexola	Mejora de la conectividad peatonal Bº Ugarte	BI-3720	Galdakao	Accesibilidad Txomin Egleor 4B
CARRETERA	MUNICIPIO	SOLICITUD																	
BI-3741	Bilbao	Supresión barreras arquitectónicas colegio Trueba																	
BI-3481	Ea	Saneamiento y urbanización Bº Bedarona																	
BI-633	Berriz	Mejora accesibilidad y seguridad en el entorno de la Ermita de San Lorenzo.																	
BI-3641	Gordexola	Mejora de la conectividad peatonal Bº Ugarte																	
BI-3720	Galdakao	Accesibilidad Txomin Egleor 4B																	



	N-634 BI-625 BI-3720 BI-3720 N-637 BI-604	Muskiz Arrankudiaga Zaratamo Galdakao Lezama Erandio	Mejora accesibilidad peatonal paso peatones: ACERA Mejora conectividad BI-625 en Arrankudiaga Construcción pasarela para supresión Paso a Nivel Eliminación barreras arquitectónicas Construcción de acera reforma oficina bancaria
Empleo, Inclusión Social e Igualdad	Sin actuaciones relevantes.		

Bilbao, noviembre de 2017.

